



Castilla-La Mancha



Plan **adelante** 2020 2023

Plan estratégico de acompañamiento empresarial de Castilla-La Mancha



EMPRENDE



INVIERTE



INNOVA



COMERCIALIZA



INTERNACIONALIZA



FINANCIA

Contenido

| | |
|--|----|
| 1.- NECESIDAD DE REEDITAR EL PLAN ADELANTE | 3 |
| a. Contexto Empresarial de Castilla-La Mancha | 5 |
| b. Radiografía Empresarial de Castilla-La Mancha | 8 |
| 2.- PLAN ADELANTE DE ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL | 24 |
| Eje 1. Emprende adelante | 27 |
| Objetivos | 27 |
| Medidas a desarrollar | 27 |
| Eje 2. Invierte adelante | 29 |
| Objetivos | 29 |
| Medidas a desarrollar | 29 |
| Eje 3. Innova adelante | 31 |
| Objetivos | 32 |
| Medidas a desarrollar | 32 |
| Eje 4. Comercializa adelante | 33 |
| Objetivos | 33 |
| Medidas a desarrollar | 33 |
| Eje 5. Internacionaliza adelante | 35 |
| Objetivos | 35 |
| Medidas a desarrollar | 35 |
| Eje 6. Financia adelante | 37 |
| Objetivos | 38 |
| Medidas a desarrollar | 38 |
| Palanca de desarrollo empresarial 1: Industrialización | 40 |
| Objetivos | 41 |
| Líneas a desarrollar | 41 |
| Palanca de desarrollo empresarial 2: Vertebración Económica | 42 |
| Objetivos | 42 |
| Líneas a desarrollar | 43 |
| Palanca de desarrollo empresarial 3: Digitalización | 44 |
| Objetivos | 44 |
| Líneas a desarrollar | 44 |
| Palanca de desarrollo 4: Crecimiento sostenible | 45 |
| Objetivos | 46 |
| Líneas a desarrollar | 46 |
| 3.- SENDA FINANCIERA ESTIMADA POR EJES PLAN ADELANTE 2020-2023..... | 48 |
| ANEXO:..... | 49 |

1.- NECESIDAD DE REEDITAR EL PLAN ADELANTE

Una vez finalizada la vigencia del Plan adelante de fortalecimiento empresarial de Castilla-La Mancha 2016-19, cuyo acuerdo fue firmado el 19 de enero de 2016 por parte del Gobierno Regional, CECAM y los sindicatos CCOO y UGT, el Gobierno de Castilla La Mancha, valorando la idoneidad de la iniciativa para la mejora del tejido productivo, ha considerado imprescindible reeditar el **Plan Adelante de acompañamiento empresarial de Castilla-La Mancha 2020-2023**, manteniendo los **seis ejes de actuación**, que se complementan con **cuatro nuevas palancas de desarrollo empresarial** transversales, que impulsen la ejecución de las **cuarenta medidas del plan**.

Tras unos años en los que la coyuntura económica y las políticas implementadas no consiguieron frenar la destrucción del número de empresas y la ralentización del desarrollo económico de la región, el gobierno de Castilla-La Mancha apostó en el año 2016, mediante la puesta en marcha del “Plan adelante de fortalecimiento empresarial de Castilla-La Mancha 2016-2019”, por un cambio que diera impulso al tejido empresarial a través de políticas generadoras de un entorno facilitador para la creación de nuevas empresas, su consolidación y desarrollo por medio de la inversión y la mejora de su competitividad, su apertura al exterior, la reducción de la brecha de género y la captación de nuevas inversiones que asentaran y afianzaran los sectores estratégicos de Castilla-La Mancha, todo ello acompañado de un servicio global e integral de apoyo a las empresas, un mejor acceso a la financiación regional y una apuesta decidida por la innovación y la especialización.

Este primer plan adelante de fortalecimiento empresarial de Castilla-La Mancha 2016-2019, ha supuesto un punto de inflexión en las políticas de apoyo empresarial:

- Ofreciendo apoyo y acompañamiento a las empresas y personas autónomas en todas las etapas de su actividad empresarial, apostando por el apoyo integral en: creación de empresas, inversión, innovación, comercialización, internacionalización y financiación.
- Creando una imagen de marca, el Plan adelante que ha permitido que las empresas y las personas autónomas se familiaricen con las ayudas que el gobierno regional ha puesto a su disposición en el periodo 2016-2019.
- Estableciendo un canal de comunicación cercano y bidireccional a través de la web adelante empresas y de las oficinas adelante empresas, para que, con independencia de dónde se encontrara la empresa o la persona autónoma, pudiera disponer en tiempo real de toda la información necesaria para su proyecto empresarial, ya fuera de creación, desarrollo, consolidación o internacionalización.

- Regularizando el calendario y la previsibilidad en las convocatorias de ayudas empresariales para cada uno de los seis ejes del plan.
- Reconociendo el papel de empresas y personas autónomas por medio de la instauración en el año 2016 de los Premios al Mérito Empresarial de Castilla-La Mancha, con diez categorías en las que a lo largo de cuatro ediciones se ha reconocido el esfuerzo y los valores de las empresas y profesionales que trabajan en la región.
- Apostando por el Diálogo Social, mediante el acuerdo con las organizaciones sociales sobre las principales líneas de acción en materia de recuperación económica.

La puesta en marcha del Plan Adelante 2016-2019 ha permitido alcanzar objetivos cualitativos y cuantitativos, refrendados por los siguientes resultados:

- 21.766 personas beneficiarias.
- 210,2 millones de euros del presupuesto regional puestos a disposición del tejido empresarial, y 104 millones de euros canalizados para nuestra región en ayudas y financiación nacional.
- 44.000 empleos creados y mantenidos.

Con el objetivo de continuar con la senda de crecimiento impulsada en el marco del Plan 2016-2019, y con la intención de continuar defendiendo sus rasgos distintivos, el Plan Adelante de acompañamiento empresarial de Castilla-La Mancha 2020-2023 seguirá apostando por los seis ejes de trabajo con los que las empresas y las personas autónomas de nuestra región ya están familiarizadas, pero enfocándose en la persona empresaria, para poner en valor su papel dentro de la sociedad. De esta manera, los seis ejes de trabajo sobre los que pivota el nuevo Plan adelante 2020-2023 son:

- **Eje 1- Emprende adelante:** Nacimiento de nuevos proyectos empresariales y promoción del trabajo autónomo.
- **Eje 2- Invierte adelante:** Apoyo a las empresas en sus proyectos de inversión, consolidación y crecimiento.
- **Eje 3- Innova adelante:** Fomento de la innovación empresarial y nuevos modelos de colaboración público-privada.
- **Eje 4- Comercializa adelante:** Nuevas vías de comercialización empresarial, mejora de su competitividad e impulso al comercio y al sector artesano.

- **Eje 5- Internacionaliza adelante:** Acompañamiento a las empresas en sus procesos de internacionalización y promoción de Castilla-La Mancha como destino prioritario de inversión extranjera.
- **Eje 6- Financia adelante:** Fortalecimiento y consolidación de los instrumentos de financiación empresarial.

Estos seis “ejes adelante”, atendiendo al entorno económico actual, vendrán complementados con cuatro nuevas palancas que dinamizarán el desarrollo de los ejes del plan, trabajando de manera horizontal sobre los mismos. Estas palancas de desarrollo empresarial están conectadas con los principales retos socioeconómicos en el ámbito nacional, europeo y mundial, que impactan de manera directa en la competitividad de nuestras empresas y en la vida de nuestra población, y que son:

1. **Palanca 1- Industrialización:** Impulsar Castilla-La Mancha como epicentro de la actividad industrial.
2. **Palanca 2- Vertebración del territorio:** Favorecer el asentamiento de la población generando nuevas oportunidades.
3. **Palanca 3- Digitalización:** Impulsar la transformación digital de las pymes.
4. **Palanca 4- Crecimiento sostenible:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.

Se constituirá una comisión de seguimiento y de evaluación de las medidas recogidas en cada uno de los ejes formada por las entidades firmantes del Plan Adelante, que tendrá un marco de referencia temporal de 2020 a 2023.

a. Contexto Empresarial de Castilla-La Mancha

En el actual contexto empresarial mundial, con mercados cada vez más proteccionistas y con cambios constantes en la forma de entender las relaciones comerciales, se dan factores tales como nuevos sistemas de producción, más respetuosos con el medio ambiente; personal altamente cualificado, acostumbrado a trabajar en entornos internacionales; e incluso nuevos modos de las personas consumidoras de acceder a los productos, lo que implica que las empresas de Castilla-La Mancha deban estar cada vez más activas ante los cambios políticos, económicos y comerciales, que se puedan producir a cualquier nivel.

El plan adelante 2016-2019 ha dejado importantes lecciones, sobre aspectos que se tienen que seguir trabajando en el nuevo plan, y a los que se prestará especial atención:

- **Emprende adelante:**

- Asesoramiento y acompañamiento integral a las personas autónomas.
Es necesario un acompañamiento, no sólo en el momento de “arranque del negocio” sino también en etapas posteriores, que son las más complicadas para la supervivencia empresarial, y dónde es necesario un asesoramiento complementario a la propia experiencia de la persona emprendedora.
 - Formación de las personas autónomas.
Relacionado con la supervivencia de las personas autónomas se hace imprescindible incidir en los recursos dedicados a la formación y especialización de las personas autónomas, que es un elemento esencial para asegurar no solo su supervivencia, sino también su crecimiento.
 - Fortalecimiento de la red de apoyo empresarial.
Castilla-La Mancha es una región muy extensa, por lo que, para posibilitar un desarrollo vertebrado del territorio, es necesario incrementar la “capilaridad” de los recursos destinados al apoyo de las personas autónomas y las empresas.
- **Invierte adelante:**
 - Potenciación del papel de la industria.
Castilla-La Mancha es una región que, por múltiples fortalezas: localización, dialogo social, especialización de recursos humanos, escenario de ayudas, acompañamiento a las empresas, entre otros, está llamada a convertirse en una de las principales regiones de actividad industrial, para lo que, entre otras cosas, se van a aumentar las actuaciones de promoción.
 - Incremento del tamaño de las empresas.
Otro de los aspectos esenciales para competir en un mercado tan globalizado como el actual es ganar volumen y tamaño, que complemente la especialización de las empresas de la región.
- **Innova adelante:**
 - Impulso estratégico a la colaboración entre empresas.
Será otro de los aspectos a seguir trabajando, enfocado a facilitar la colaboración de pymes con otras empresas o con grandes empresas, para poder mejorar su competitividad, creando sinergias.
 - Identificación y consolidación de nuevas empresas innovadoras.

Existen en Castilla-La Mancha numerosas empresas que están desarrollando productos, procesos y servicios innovadores, y que están dando sus primeros pasos en materia de innovación. Esta nueva “savia empresarial” es importante que se conecte con el resto del tejido de nuestra región, para poder colaborar en la mejora de la competitividad regional.

- **Comercializa adelante**

- Incorporación de las TICs en el comercio.

La nueva economía mundial hace que las personas autónomas y las empresas adopten nuevas estrategias de comercialización, siendo las TIC un elemento imprescindible a incorporar en la mayor parte de ellas.

- Implantación de sistemas de calidad y de diseño en el comercio minorista.

Junto con las TICs, el diseño y la calidad tienen que ser elementos diferenciadores de las empresas de nuestra región, apostando por la incorporación de mejoras continuas.

- **Internacionaliza adelante**

- Programas específicos de apoyo en función de la situación y tipología de empresa.

Castilla-La Mancha cuenta con 6491 empresas exportadoras, de las que 1636 son exportadoras regulares. Por ello, son necesarios programas y ayudas que consoliden esta base exportadora, para que la internacionalización se convierta en una parte más de la estrategia de comercialización de las empresas.

- Servicios personalizados en destino.

En la actualidad, las empresas a la hora de vender sus productos consideran el mundo como un único mercado. En este sentido, se van a ampliar los servicios y los destinos en los que desde IPEX se presta apoyo a las empresas de la región.

- Diversificación de mercados y de sectores.

En un entorno cada vez más competitivo, se hace necesario encontrar nuevas oportunidades en mercados y sectores, que posibiliten el aumento de las ventas y la diversificación de los riesgos.

- **Financia adelante**

- Simplificación de los trámites para la obtención de financiación pública.
Para hacer más accesibles los instrumentos que desde el gobierno de Castilla-La Mancha se ponen a disposición de las personas autónomas y las empresas en cada una de sus etapas empresariales, especialmente en sus comienzos, es imprescindible facilitar el acceso a la financiación y agilizar su tramitación, incorporando la digitalización en los procesos de gestión y seguimiento.
- Programas de asesoramiento y formación financiera.
El acompañamiento y la formación financiera continua se hacen muy necesarias para posibilitar, no solo, el acceso sino también la obtención de la financiación pública.

b. Radiografía Empresarial de Castilla-La Mancha

El conocimiento del tejido empresarial es una condición fundamental para establecer estrategias que potencien el desarrollo económico, por lo que se ha analizado en detalle el mismo, considerando su estructura, su evolución, las diferencias existentes entre sectores económicos y la relación de dicho tejido empresarial con factores inherentes a la competitividad de las empresas.

Para conseguir este conocimiento, la capilaridad que ofrecen los agentes económicos y sociales se considera muy valiosa, por lo que se analizará su papel en los instrumentos que conforman los programas operativos regionales, siempre dentro de las directrices marcadas por la Dirección General con competencias en materia de fondos comunitarios de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

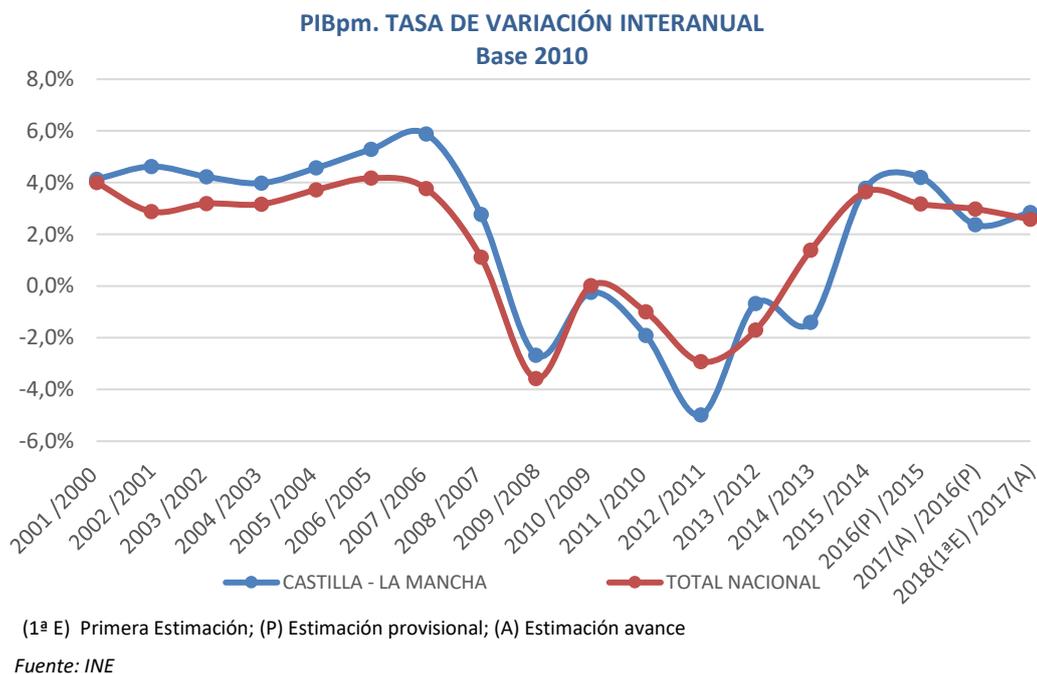
Como elemento fundamental para el desarrollo de estrategias de competitividad empresarial, en este apartado se realiza una radiografía de la región a nivel económico y empresarial y se analiza la evolución de los principales indicadores.

La contribución del PIB de Castilla-La Mancha

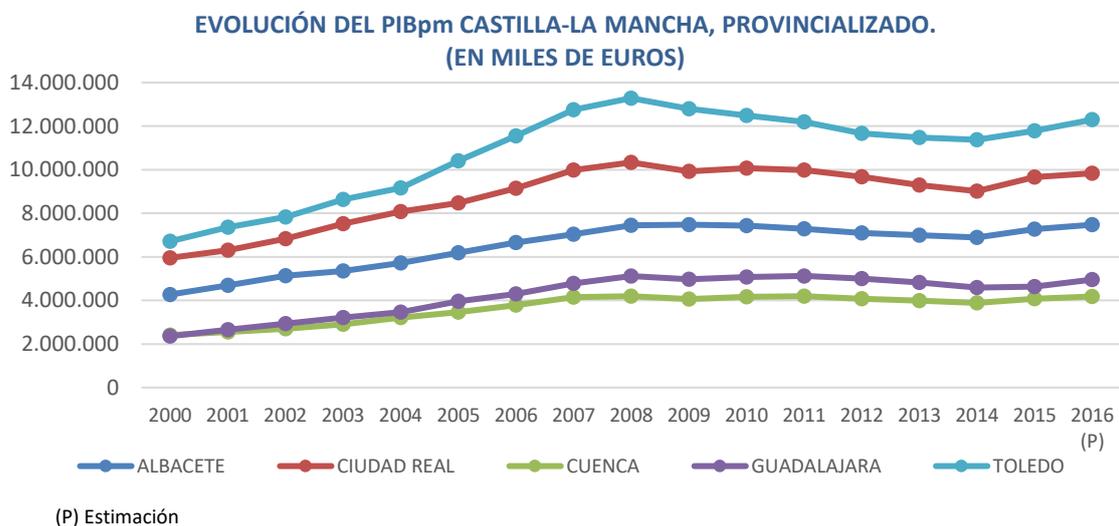
Según la última información disponible en la Contabilidad Regional de España (INE), la estimación del **Producto Interior Bruto a precios de mercado** de Castilla-La Mancha es de 41.926.427 millones de euros en el año 2018 (1º estimación), contribuyendo al PIB nacional en un 3,5%.

La evolución del PIB castellano-manchego ha seguido una tendencia similar a la del total nacional, con valores medios algo inferiores. Se observa una tendencia creciente hasta el año 2008, en la que –como consecuencia de la crisis- se inicia un descenso. A finales de 2014 se dan los primeros indicios de recuperación, que según las previsiones tendrá continuidad en los próximos años a niveles de crecimiento superiores.

El crecimiento de PIB real en 2018 fue del 2,8%, cuarto en el ranking nacional, superior al 2,6% nacional y al 2% de la zona UE-28.



Por provincias, se observa una pauta muy parecida a la vista para el total regional: un crecimiento del PIB, más importante en Toledo y Ciudad Real, hasta el año 2008, momento en el que cambia la tendencia. A partir de finales del 2014, un año más tarde que a nivel nacional, se inicia la etapa de recuperación y crecimiento económico en Castilla La Mancha.



El PIB per cápita

En términos de PIB per cápita (en paridades de poder adquisitivo) Castilla-La Mancha es una Región que cuenta con un PIB per cápita algo inferior a la media de la Unión Europea y a la media nacional.

| Comunidad Autónoma | Valor | 2018 (1º Estimación) | |
|-----------------------------|---------------|----------------------|------------------------------|
| | | Índice España = 100 | Tasa de Variación Interanual |
| MADRID, COMUNIDAD DE | 34.916 | 135,1% | 3,2% |
| PAÍS VASCO | 34.079 | 131,8% | 3,4% |
| NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE | 31.809 | 123,0% | 3,1% |
| CATALUÑA | 30.769 | 119,0% | 2,3% |
| ARAGÓN | 28.640 | 110,8% | 3,6% |
| RIOJA, LA | 26.833 | 103,8% | 2,4% |
| BALEARIS, ILLES | 26.764 | 103,5% | 1,8% |
| CASTILLA Y LEÓN | 24.397 | 94,4% | 4,1% |
| CANTABRIA | 23.817 | 92,1% | 4,9% |
| GALICIA | 23.294 | 90,1% | 4,0% |
| ASTURIAS, PRINCIPADO DE | 23.087 | 89,3% | 3,8% |
| COMUNITAT VALENCIANA | 22.659 | 87,6% | 2,8% |
| MURCIA, REGIÓN DE | 21.134 | 81,7% | 2,4% |
| CANARIAS | 21.031 | 81,3% | 2,2% |
| CASTILLA - LA MANCHA | 20.645 | 79,9% | 4,2% |
| CEUTA | 20.032 | 77,5% | 2,4% |
| ANDALUCÍA | 19.132 | 74,0% | 3,1% |
| MELILLA | 18.482 | 71,5% | 2,6% |
| EXTREMADURA | 18.174 | 70,3% | 3,5% |
| Total Nacional | 25.854 | 100,0% | 3,2% |

Fuente: INE; Unidad: Euros

El PIB nominal por habitante de 2018 en Castilla-La Mancha ha experimentado una tasa de variación interanual de 4,2% un punto superior a la media nacional (3,2%). Tanto en 2017 como en 2018 se ha experimentado un crecimiento por encima de la media nacional, lo que nos conduce a un proceso de convergencia hacia el PIB Per Cápita nacional.

Por provincias, observamos a partir de 2015 una situación de mejora en términos de convergencia económica respecto al PIB per cápita nacional, si bien hay que tener en cuenta que nos encontramos en un periodo de pérdida poblacional, tanto a nivel regional como nacional.

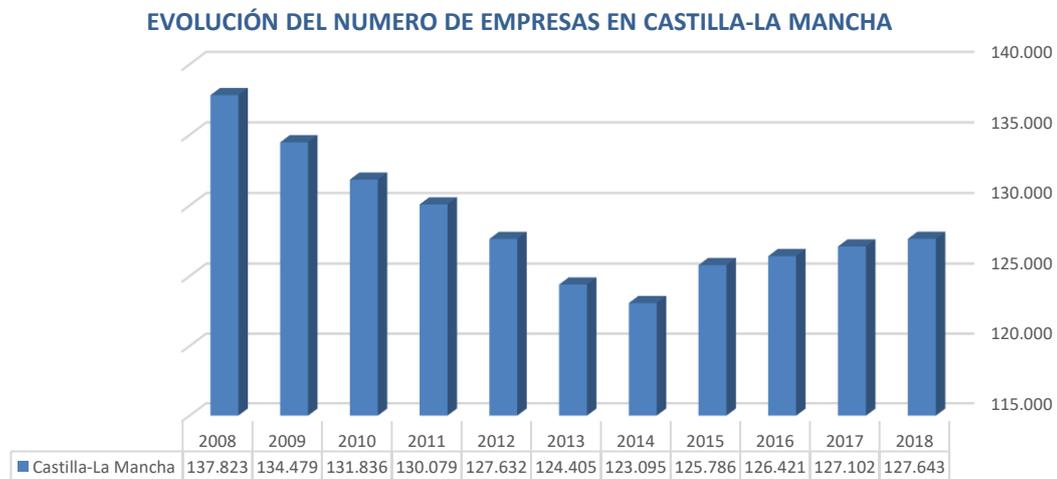
| PIB PER CAPITA. EVOLUCIÓN.POR PROVINCIAS.DIFERENCIAL RESPECTO A LA MEDIA NACIONAL | | | | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 (P) |
| Albacete | 79,3% | 79,8% | 79,9% | 77,9% | 79,4% | 79,2% |
| Ciudad Real | 82,8% | 83,0% | 81,2% | 78,3% | 81,2% | 80,7% |
| Cuenca | 84,9% | 85,9% | 86,4% | 84,0% | 85,4% | 85,5% |
| Guadalajara | 87,3% | 87,3% | 85,6% | 80,8% | 78,4% | 81,0% |
| Toledo | 75,6% | 74,5% | 74,5% | 73,4% | 73,3% | 74,2% |
| CASTILLA - LA MANCHA | 80,5% | 80,3% | 79,8% | 77,4% | 78,2% | 78,7% |

Fuente: INE; Unidad: %. ESPAÑA=100
(P) Estimación provisional

Aproximación al tejido empresarial de Castilla-La Mancha y a su evolución

Castilla-La Mancha cuenta en el año 2018 con un total de 127.643 empresas (aproximadamente un 3.8% del total de España). Según los últimos datos publicados en el Directorio Central de Empresas, en el total nacional, tras una fuerte caída desde 2008 hasta 2014, en 2015 la tendencia cambia, creándose en el periodo 2015-2018 un

total de 4.548 empresas.



Fuente: INE. Explotación directorio central de empresas DIRCE

Tejido empresarial de CLM por sectores económicos

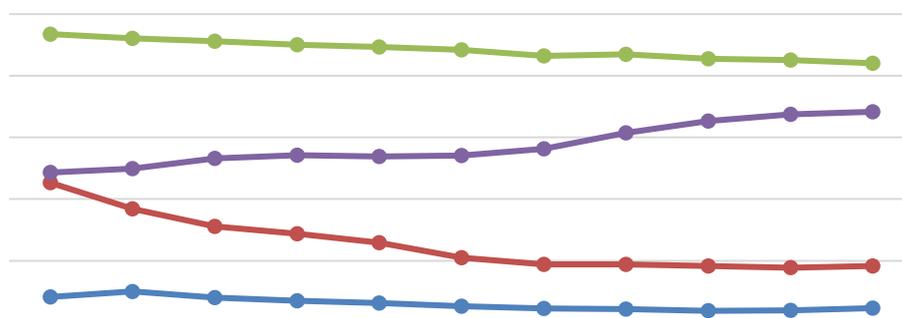
La distribución del tejido empresarial de Castilla-La Mancha por sectores, es la siguiente:

- a) Servicios: representa el 34% con algo más de 44.150 empresas.
- b) Comercio: representa el 41% con algo más de 52.000 empresas.
- c) Construcción: representa el 15% con algo más de 19.100 empresas
- d) Industria: representa el 10% con algo más de 12.300 empresas.

En cuanto a la distribución territorial, más de un tercio de las empresas están instaladas en la provincia de Toledo (33,9%), Ciudad Real y Albacete cuentan con el 24% y 21% respectivamente, donde es menor el número de empresas es en Guadalajara y Cuenca que superan por muy poco el 10% del número de empresas instaladas en la Región

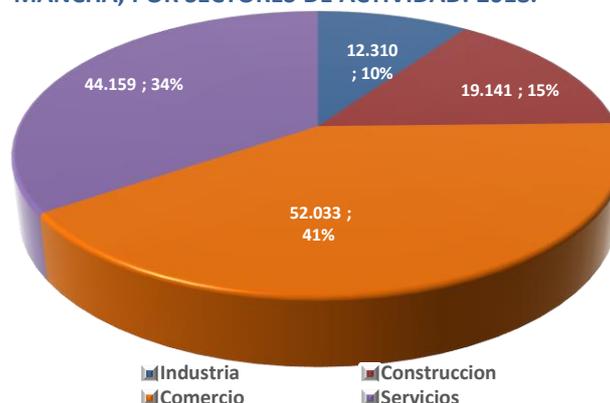
Desde los inicios de la crisis todos los sectores perdieron tejido empresarial hasta prácticamente 2014, es decir se destruyeron 14.728 empresas (casi el 10,7%). A finales de 2014 se inicia la recuperación en la constitución de empresas, y destaca en la recuperación el sector servicios, que ha sido capaz de recuperar y crecer en número de empresas respecto al inicio de la crisis.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE CASTILLA-LA MANCHA POR SECTORES DE ACTIVIDAD



| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| industria | 14.105 | 15.027 | 14.034 | 13.511 | 13.127 | 12.625 | 12.272 | 12.173 | 11.879 | 11.936 | 12.310 |
| construccion | 32.656 | 28.432 | 25.592 | 24.388 | 22.930 | 20.508 | 19.436 | 19.400 | 19.128 | 18.871 | 19.141 |
| comercio | 56.758 | 56.068 | 55.625 | 55.053 | 54.681 | 54.210 | 53.214 | 53.493 | 52.773 | 52.564 | 52.033 |
| servicios | 34.304 | 34.952 | 36.585 | 37.127 | 36.894 | 37.062 | 38.173 | 40.720 | 42.641 | 43.731 | 44.159 |

DISTRIBUCIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, POR SECTORES DE ACTIVIDAD. 2018.

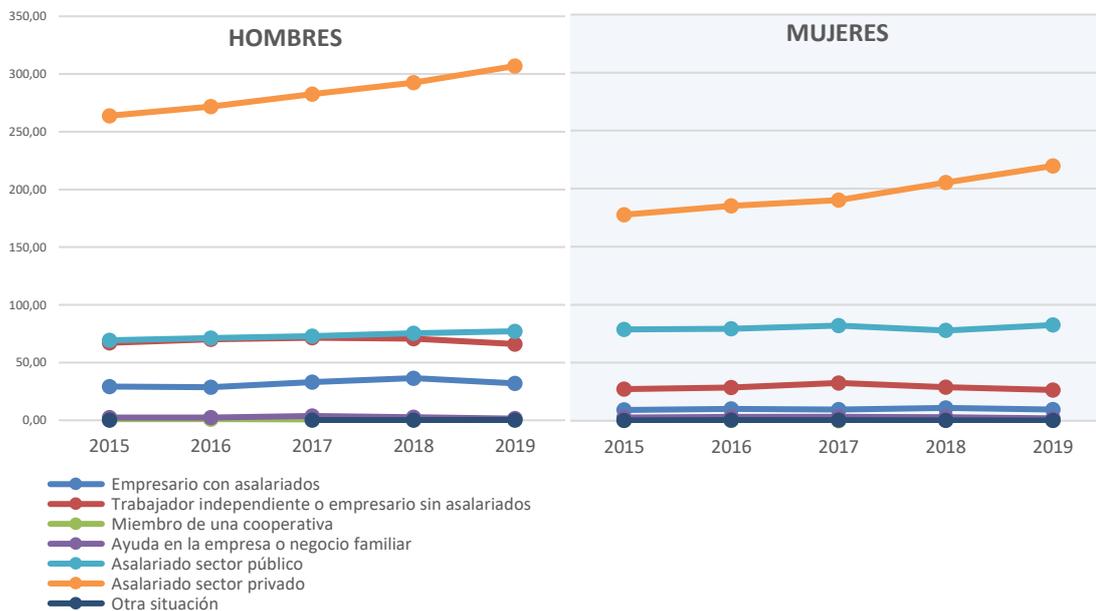


En relación al tamaño de las empresas, el 98,3% de las empresas castellano-manchegas son empresas sin personal asalariado o con menos de 20 personas en plantilla (el 97,9% para el total nacional).

La presencia de la mujer en el entorno empresarial de Castilla- La Mancha

La participación de la mujer en el mercado laboral es de vital importancia para nuestra región, por esta razón se va a potenciar su presencia e impulsar acciones en este sentido. Desde el 2015 al 2019 vemos según su situación profesional cómo ha evolucionado la presencia de las mujeres en el mercado laboral.

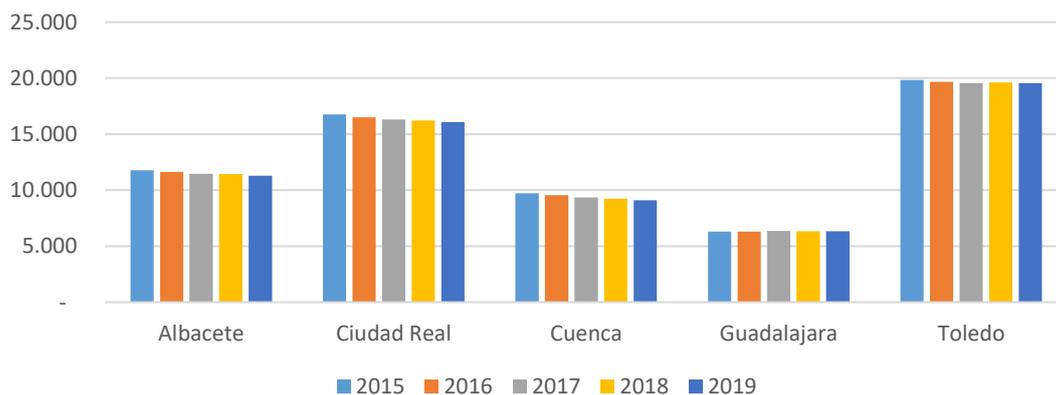
PERSONAS OCUPADAS POR SITUACION PROFESIONAL



Fuente: INE. Elaboración propia

Tal y cómo puede verse en la gráfica anterior, las mujeres se emplean principalmente como asalariadas, tanto en el sector privado como en el sector público a lo largo del periodo de 2015 a 2019. En el anexo, se pueden consultar los valores absolutos.

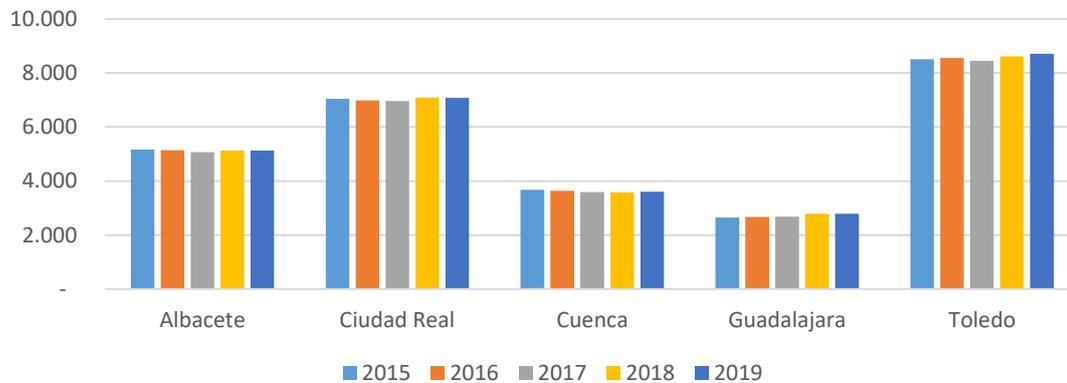
EVOLUCIÓN PROMEDIO ANUAL DE AUTONOMOS PROPIAMENTE DICHOS (HOMBRES) 2015-2019



Fuente: Servicio de estadística de CLM

En relación a las personas autónomas, durante el periodo 2015-2019 cabe destacar que las mujeres han experimentado un crecimiento del 1,04% frente a los hombres que ha descendido un 3,18%. Por sectores económicos, las mujeres autónomas han experimentado crecimiento en todos los sectores, en especial en la industria y construcción.

EVOLUCIÓN PROMEDIO ANUAL DE AUTONOMOS PROPIAMENTE DICHOS (MUJERES) 2015-2019



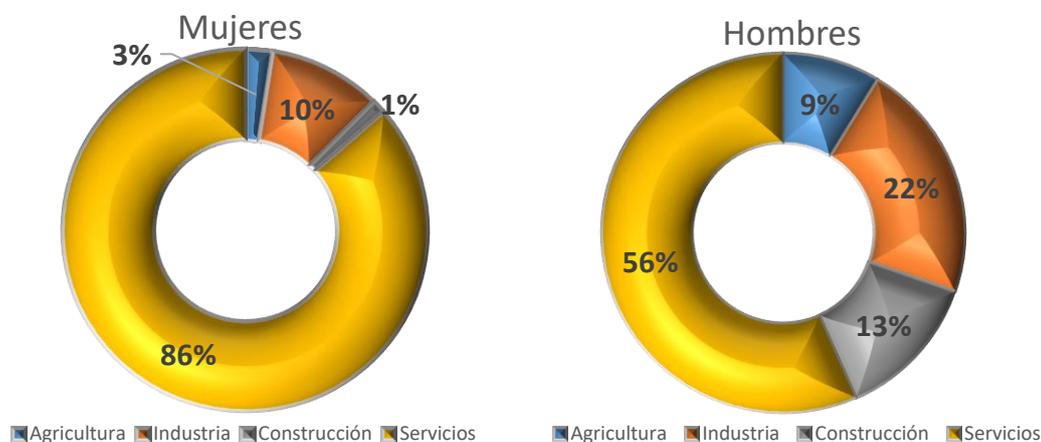
Fuente: Servicio de estadística de CLM

Según el último informe publicado, de febrero de 2015, *“Las mujeres en los Consejos de Administración y organismos de decisión de las empresas españolas”* (Informa), vemos que de las empresas estudiadas (36.437), sólo 24,34% de ellas cuentan con al menos el 40% de mujeres en su Consejo de Administración.

| Comunidad Autónoma | Total Sociedades | | |
|----------------------|---|-----------------------|-----------------------------|
| | Sociedades con más de 40% de mujeres en su CA | Sociedades Estudiadas | % con 40% mujeres en su C.A |
| Asturias | 4.835 | 16.637 | 29,06% |
| Galicia | 14.830 | 51.397 | 28,85% |
| Madrid | 55.255 | 196.468 | 28,12% |
| Cantabria | 2.409 | 8.653 | 27,84% |
| Islas Canarias | 9.610 | 34.696 | 27,70% |
| Cataluña | 52.063 | 192.204 | 27,09% |
| La Rioja | 1.589 | 5.944 | 26,73% |
| Castilla-León | 11.345 | 42.755 | 26,53% |
| Islas Baleares | 8.090 | 30.753 | 26,31% |
| Navarra | 3.097 | 11.876 | 26,08% |
| Aragón | 6.963 | 26.992 | 25,80% |
| Pais Vasco | 10.799 | 43.106 | 25,05% |
| Comunidad Valenciana | 27.636 | 111.781 | 24,72% |
| Andalucía | 34.096 | 137.937 | 24,72% |
| Castilla-La Mancha | 8.869 | 36.437 | 24,34% |
| Murcia | 6.485 | 28.770 | 22,54% |
| Extremadura | 2.965 | 14.248 | 20,81% |
| Ceuta | 149 | 788 | 18,91% |
| Melilla | 117 | 648 | 18,06% |
| TOTAL | 261.202 | 992.090 | 26,33% |

Fuente: Informa. *“Las mujeres en los Consejos de Administración y organismos de decisión de las empresas españolas”*. Febrero 2015.

En relación a las personas ocupadas (asalariadas), vemos cuál es su distribución sectorial en Castilla la Mancha en el tercer trimestre de 2019:



Fuente: INE.(EPA).

| | Agricultura | Industria | Construcción | Servicios | Total |
|---|-------------|-----------|--------------|-----------|--------|
| Hombres ocupados (en miles) | 42,1 | 104,8 | 63,5 | 274,5 | 484,9 |
| Mujeres ocupadas (en miles) | 8,4 | 34 | 4,2 | 294,5 | 341,1 |
| Ambos sexos (en miles) | 50,5 | 138,8 | 67,7 | 569 | 826 |
| Distribución hombres por sectores (en %) | 8,7% | 21,6% | 13,1% | 56,6% | 100,0% |
| Distribución mujeres por sectores (en %) | 2,5% | 10,0% | 1,2% | 86,3% | 100,0% |
| %hombres por sector de actividad | 83,4% | 75,5% | 93,8% | 48,2% | 58,7% |
| % mujeres por sector de actividad | 16,6% | 24,5% | 6,2% | 51,8% | 41,3% |

Fuente: INE. Elaboración propia datos al 3º trimestre de 2019

El 86,3% de las mujeres ocupadas de la región lo hacen principalmente en el sector servicios, frente al 56,6% de los hombres. La industria es el segundo sector donde más se emplean las mujeres, lo que supone el 10% del total, mientras que el 21,6% de los ocupados masculinos lo hacen en este sector productivo.

En relación al sector de la construcción, tan solo el 1,2% de las mujeres se dedican a esta actividad, frente al 13,1% de los hombres y, por último, el 2,5% de las mujeres se dedica a la agricultura frente al 8,7% de los hombres ocupados castellano-manchegos.

Por lo que respecta al sector servicios, vemos que las mujeres superan a los hombres en ocupación, 51,8% frente al 48,2% de los hombres. En los demás sectores, el porcentaje de ocupación de los hombres supera al de las mujeres (Agricultura: 83,4%

frente al 16,6% de las mujeres, Industria 75,5% frente al 24,5% de las mujeres y construcción: 93,8% frente al 6,2% de las mujeres). En el anexo, se muestra la evolución de la ocupación por sexos y rama de actividad desde el 2015 al 2019 en Castilla- La Mancha.

Situación de las empresas exportadoras

Antes de analizar el comportamiento que las empresas exportadoras de la región han tenido en los mercados exteriores, se hace necesario explicar la categorización de empresas exportadoras y regulares. Las empresas exportadoras son todas las empresas que han tenido al menos una operación en algún mercado internacional durante un año, estadísticamente, en esta categoría se engloban las empresas que operan habitualmente (las regulares) y las que lo hacen de forma ocasional.

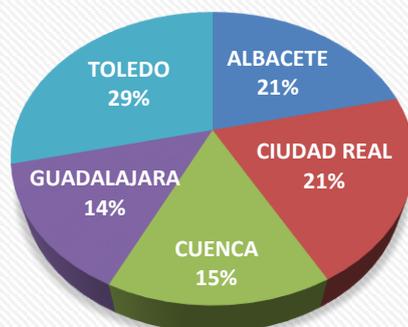
Dada la importancia que tiene conocer la experiencia exportadora de las empresas, se pueden extraer del total las operaciones que las más experimentadas tienen, esto es, las empresas exportadoras regulares. Esta categoría de exportadora regular se refiere a las empresas que han exportado ininterrumpidamente durante los últimos cuatro años.

Total de empresas exportadoras de Castilla-La Mancha

Durante el acumulado de enero a noviembre del 2019 se han registrado 6.491 empresas exportadoras en CLM, un 9% más que en el mismo periodo del año anterior, mientras que, en España, la evolución de las empresas exportadoras del 2018 al 2019 hasta noviembre ha aumentado un 2,1% (197.050 empresas).

Si nos fijamos en la evolución desde 2015 al 2018 de las empresas exportadoras de la región vemos que la evolución es muy positiva en todas las provincias. La que más ha incrementado el número de empresas exportadoras ha sido Cuenca, en más de un 62% pasando de 636 en 2015 a 1.033 empresas en 2018.

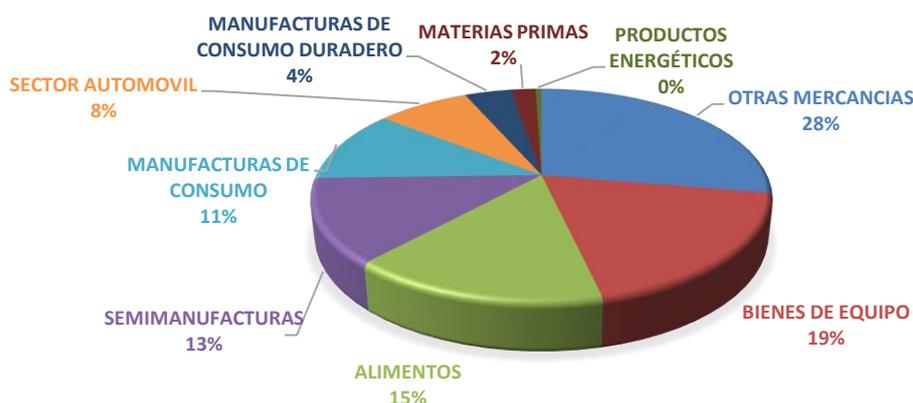
Distribución Empresas Exportadoras de Castilla-La Mancha por provincias 2018



Fuente: DATACOMEX. Elaborado por IPEX

Por provincias, y por primera vez, en el acumulado de enero a noviembre del 2019, las provincias de Guadalajara y Cuenca sobrepasan el millar de empresas exportadoras. Toledo es la provincia que más empresas exportadoras registra, 1.843 empresas, un número ligeramente inferior (-1,9%) respecto al año anterior. Le sigue Ciudad Real con 1.599 empresas (+22%), Albacete con 1.036 empresas (+1,3), Cuenca con 1.088 (+16,5%) y Guadalajara con 1.071 (+22, 1%). En este periodo, el valor de nuestras exportaciones se ha incrementado un punto por encima de la media nacional (2,4% de Castilla-La Mancha frente al 1,4% del Total Nacional).

Distribución empresas exportadoras de Castilla-La Mancha por sectores 2018

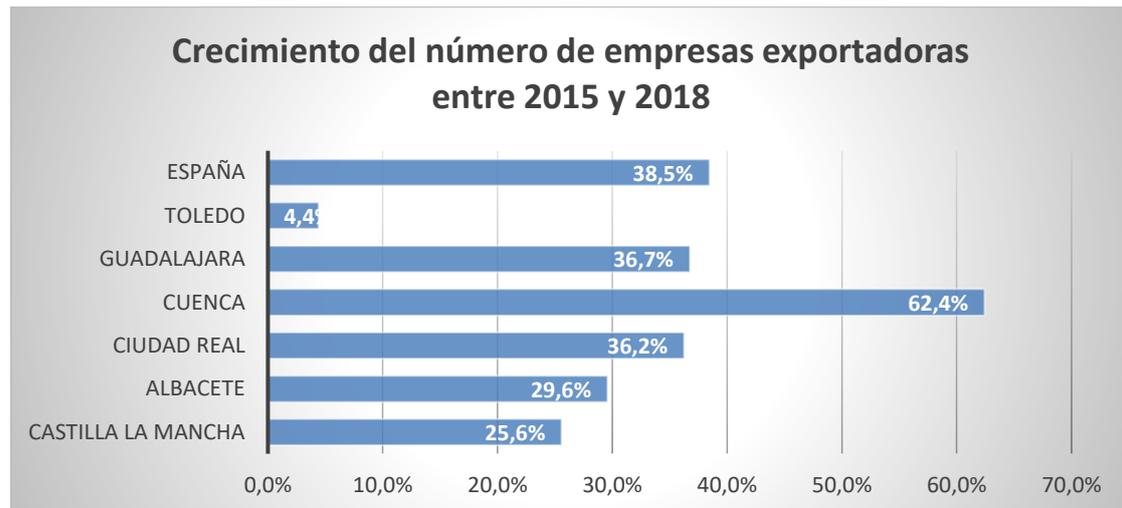


Fuente: DATACOMEX. Elaborado por IPEX

Por sectores, vemos en 2018 como el sector con mayor número de empresas exportadoras es el sector de los bienes de equipo (19% del total) con 1.661 empresas y 1.604 millones exportados, seguido de alimentos (15% del total) con 1.360 empresas que han exportado 2.528 millones de euros y, en tercer lugar, el sector de las

semimanufacturas (13% del total) que cuenta con 1.132 empresas que han exportado por valor de 1.704 millones de euros.

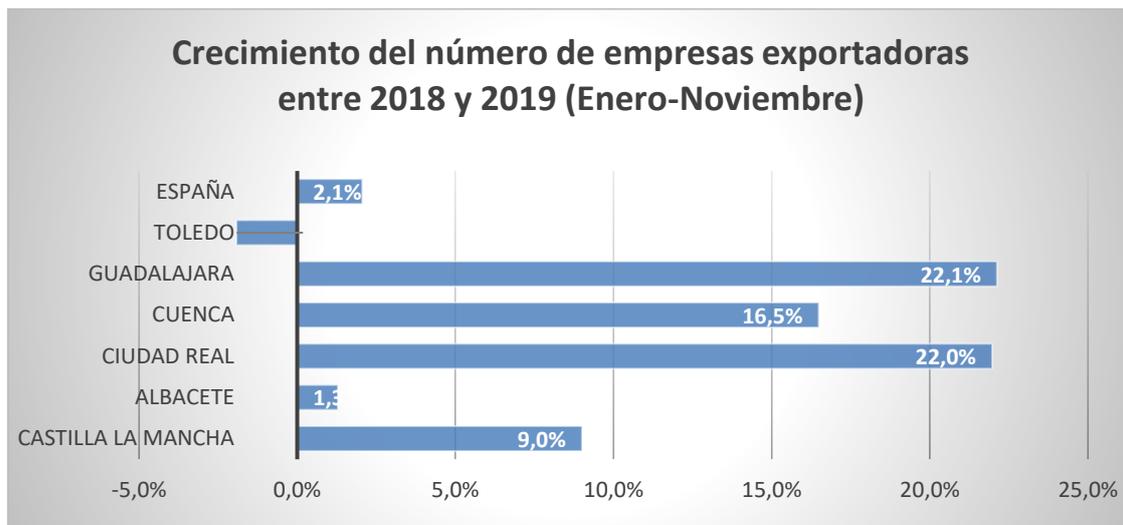
El sector de alimentos aun siendo el segundo en número de empresas es el que exporta por mayor valor por lo que podemos afirmar que es un motor fundamental de las exportaciones de Castilla-La Mancha.



Fuente: DATACOMEX. Elaborado por IPEX

En relación al crecimiento que el número de empresas exportadoras de Castilla-La Mancha ha desarrollado desde el año 2015 al año 2018 vemos que nuestra región ha crecido por debajo de la media nacional (+25,6% frente al 38,5% de España), aunque es importante reflejar que todas las provincias castellano-manchegas han tenido comportamientos muy positivos de evolución.

Cuenca es la que ha mostrado un comportamiento magnífico con un aumento del 62,4% del número de empresas. Las provincias de Guadalajara (+36,8%) y Ciudad Real (+36,25) rozan la misma evolución que el total nacional. Albacete ha aumentado en un 25% y Toledo, aunque ha mostrado una evolución más modesta (+4,4%), debemos recalcar que es la provincia que más empresas exportadoras registra de toda Castilla-La Mancha (1.966 empresas).



Fuente: DATACOMEX. Elaborado por IPEX

En el acumulado anual del 2019 hasta noviembre vemos que la región muestra un comportamiento muy positivo respecto a la media nacional con siete puntos por encima de evolución del número de empresas exportadoras. Guadalajara y Ciudad Real son las que mejor evolución han mostrado (+22,1% y 22,0%, respectivamente), le siguen Cuenca con +16% y Albacete con una leve evolución de +1,3%. Toledo es la única que retrae su evolución en -1,3%.

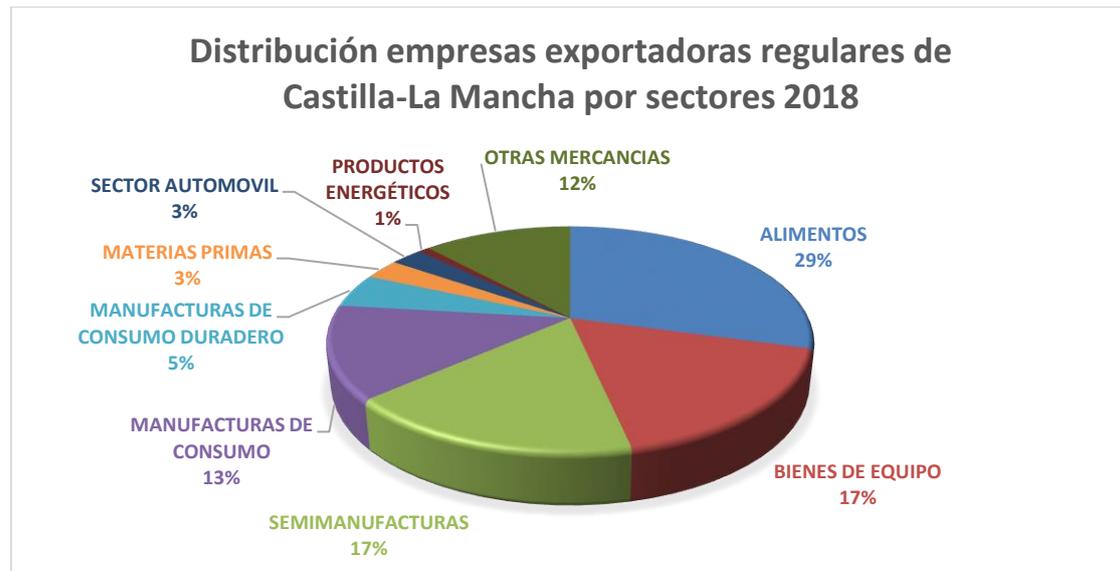
Empresas exportadoras regulares de Castilla-La Mancha

Tal y como hemos explicado al principio de este apartado, las empresas exportadoras regulares son las que han realizado operaciones en los mercados exteriores al menos cuatro años ininterrumpidos. Las empresas regulares son las que realizan el grueso de las exportaciones regionales, de hecho, en 2018 aunque han supuesto el 24,8% del total de las exportadoras, ha exportado más del 91% de todo lo exportado por nuestra región.



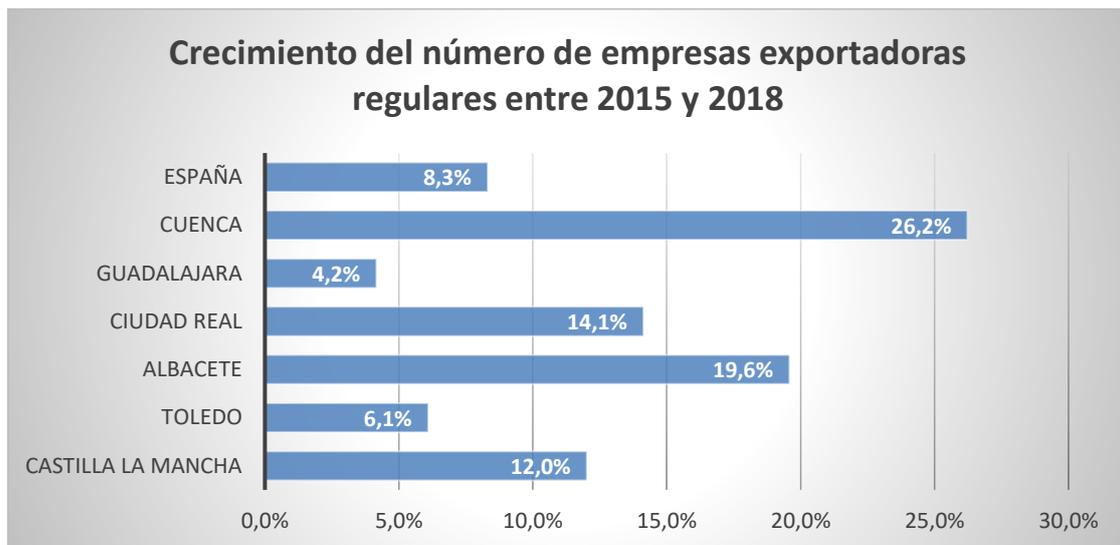
Fuente: DATACOMEX. Elaborado por IPEX

Por provincias en 2018 vemos como Toledo está a la cabeza con el 35% de las empresas exportadoras (557 empresas), le siguen Albacete con el 25% (397 empresas) y Ciudad Real con el 20% (323 empresas). Guadalajara y Cuenca cuentan con los porcentajes más bajos de exportadoras regulares de la región, aunque su comportamiento está siendo muy positivo en los últimos años.



Fuente: DATACOMEX. Elaborado por IPEX

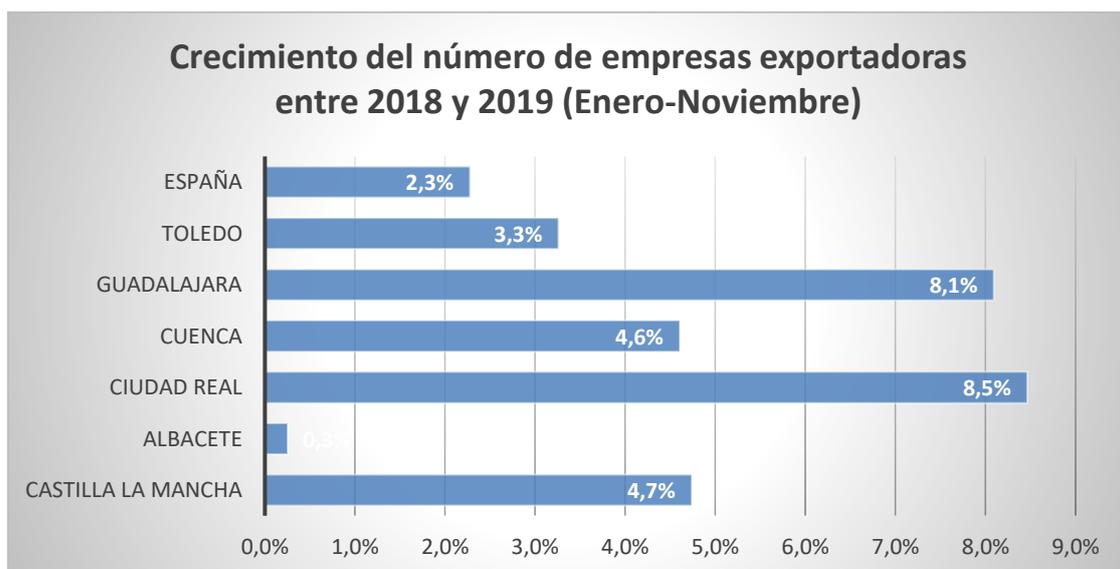
Las empresas más regulares en la exportación en Castilla-La Mancha durante el 2018 son las empresas agroalimentarias ya que suponen casi el 30% de las exportadoras de esta categoría, además han exportado la relevante cifra de 2.331,2 millones de euros (35% de las exportaciones regulares). Los sectores industriales de bienes de equipo y semimanufacturas le siguen en porcentaje (17% cada uno) y demuestran que no solo nuestra región es fuerte en el sector agroalimentario, sino que nuestra industria está plenamente internacionalizada.



Fuente: DATACOMEX. Elaborado por IPEX

En porcentajes y durante el periodo del 2015 al 2018, vemos que Castilla-La Mancha ha incrementado su número de empresas exportadoras regulares cuatro puntos por encima de la media nacional (un 12% frente al 8,3% de España). Este porcentaje nos indica la madurez que van adquiriendo en los últimos años, las empresas exportadoras regulares castellanomanchegas.

Por provincias, todas muestran datos de evolución positivos desde 2015. Cuenca es la que más ha crecido en número de regulares, aun siendo la que menos empresas regulares tiene. Las demás provincias oscilan entre crecimientos del 4,2% de Guadalajara y el 19,6% de Albacete, datos prometedores de la experiencia exportadora que están desarrollando nuestras empresas.



Fuente: DATACOMEX. Elaborado por IPEX

Durante el acumulado de enero a noviembre del 2019 se han registrado 1.636 empresas exportadoras regulares en Castilla-La Mancha, un 4,7% más que en el mismo periodo del año anterior, dos puntos y medio por encima del total nacional.

Por provincias, Toledo es la que más empresas exportadoras registra, 570 empresas, un 3,3% respecto al año anterior. Le sigue Albacete con 397 empresas (+0,3%), Ciudad Real con 346 empresas (+8,5%), Guadalajara con 187 (+8,1%) y Cuenca con 159 (+4,6%). En este periodo, el valor de las exportaciones que realizan las exportadoras regulares se ha incrementado un punto y cuatro décimas por encima de la media nacional (2,4% de Castilla-La Mancha frente al 1,0% del total nacional).

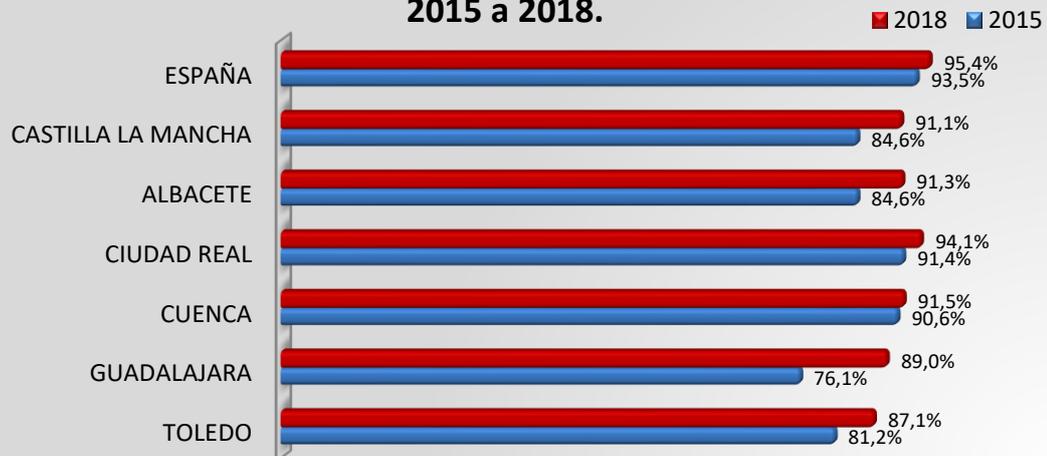


Fuente: DATACOMEX. Elaborado por IPEX

En el gráfico vemos la evolución del peso que el número de las empresas exportadoras regulares están teniendo sobre el total de empresas exportadoras. De hecho, en España, CLM y todas las provincias su porcentaje es menor respecto a 2015 salvo en el caso de Toledo, que en 2015 suponían el 27,9% de las empresas exportadoras y en 2018, suponen el 28,3%.

Aun cuando se han perdido empresas exportadoras regulares, el volumen de sus exportaciones se ha incrementado de 2015 a 2018, tal y como podemos comprobar en el siguiente gráfico.

Evolución del peso de las exportaciones realizadas por las empresas regulares sobre el total de las exportaciones de 2015 a 2018.



Fuente: DATACOMEX. Elaborado por IPEX

En este gráfico vemos como las exportaciones de Castilla-La Mancha se hacen principalmente a través de las empresas exportadoras regulares, de hecho, el 91% de todo lo exportado en la región en 2018 se ha realizado a través de las regulares. Este porcentaje ha crecido desde 2015, en el que tan solo el 84% de las exportaciones las realizaban las empresas regulares. En todas las provincias de la región y en España se repite este fenómeno.

Aunque el número de empresas exportadoras regulares ha descendido respecto a 2015, las exportaciones en las empresas regulares han aumentado, es decir, hay menos empresas regulares, pero las que hay son las que realizan la mayoría de las exportaciones que realiza la región. En 2018, el 24% de las empresas exportadoras de CLM son regulares y estas empresas exportan el 91% del total de la región.

2.- PLAN ADELANTE DE ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL

Las empresas constituyen el motor de cualquier economía y son las encargadas de la verdadera generación de actividad. Por ello son esenciales para el desarrollo empresarial y para, en general, el desarrollo de las regiones. Esta “buena salud empresarial” tiene, además, otros efectos positivos para la sociedad, como una mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, un arraigo al territorio y la generación de oportunidades de empleo. Todas las líneas de ayudas del Plan adelante 2020-2023 tendrán en consideración la creación de empleo y el mantenimiento del empleo de calidad, entre sus objetivos.

En base al trabajo desarrollado en el plan adelante 2016-2019, y junto con las áreas que se deben fortalecer en el nuevo plan adelante 2020-2023, los **principales objetivos** de las políticas públicas de apoyo empresarial, dentro de este nuevo **Plan adelante 2020-2023**, estarán centrados en:

- **Apostar por el nacimiento de nuevos proyectos empresariales y la consolidación de personas autónomas.**
El emprendimiento es un aspecto al que se va a prestar especial importancia en todas las zonas de la región, pero con especial importancia en las rurales, a través de líneas de apoyo al inicio de actividad y para la consolidación en el tiempo.
- **Apoyar a las empresas en sus nuevos proyectos de inversión, consolidación y crecimiento.**
Son cada vez más las empresas que eligen Castilla-La Mancha a la hora de ubicar sus proyectos empresariales, y que han utilizado las líneas de ayudas para la inversión empresarial establecidas en el Plan adelante de 2016-2019. En este sentido, se hace necesario seguir apostando por el apoyo a la inversión empresarial, con independencia del tamaño de la empresa, así como también por las cooperativas y sociedades laborales.
- **Fomentar la innovación empresarial y nuevos modelos de colaboración público-privada.**
Es imprescindible incrementar el número de empresas de Castilla-La Mancha que incorporen la innovación en su estrategia empresarial. La innovación no tiene que ser algo exclusivo de las grandes empresas, siendo también imprescindible para las pymes, en la medida que deben buscar con mayor urgencia su diferenciación en el mercado. También, y para poder establecer sinergias que aceleren esos procesos de innovación, se va a trabajar en fomentar la colaboración entre empresas en materia de innovación.

- **Apoyar nuevas vías de comercialización empresarial.**

Los nuevos modelos de consumo obligan a las empresas a incorporar estrategias adaptadas a los mismos, ya no solo desde el punto de vista de presencia física en el mercado, sino también de manera digital. Junto a ello, es fundamental profundizar en la importancia del diseño para ser más hacer empresas más competitivas, así como por la promoción y la formación del comercio minorista y del sector artesano.
- **Acompañar a las empresas en sus procesos de internacionalización y promocionar Castilla-La Mancha como destino prioritario de inversión extranjera.**

En el plan de internacionalización de Castilla-La Mancha 2016-2020, ya se establecía una hoja de ruta para ayudar a las empresas de la región en sus procesos de exportación. El nuevo plan de internacionalización vendrá a trabajar, entre otras cosas, en la consolidación de empresas de base exportadora, para que sean cada día más las empresas que salen a otros mercados, pero también en la promoción de Castilla-La Mancha como destino de inversión, a través del incremento de las acciones de captación de inversiones en el exterior.
- **Fortalecer y consolidar los instrumentos de financiación empresarial.**

Es imprescindible incrementar el conocimiento entre las personas autónomas y empresas de los instrumentos de financiación que existen en Castilla-La Mancha. Para ello, se va a incidir en la formación financiera, para alcanzar la financiación que cada empresa y persona autónoma necesite para su negocio.
- **Impulsar Castilla-La Mancha como epicentro de la actividad industrial.**

Castilla-La Mancha está muy cerca de alcanzar el objetivo fijado por la Unión Europea, para que el peso del sector de la industria alcance el 20% del total del PIB, para el año 2020. Para fomentar la posición de Castilla-La Mancha como epicentro de la actividad industrial, aprovechando las numerosas fortalezas que reúne la región, se va a trabajar para dinamizar las zonas industriales y poder generar un ecosistema industrial propicio para invertir y/o reinvertir.
- **Favorecer el asentamiento de la población generando nuevas oportunidades.**

El reto demográfico se ha asumido por el gobierno de Castilla-La Mancha de una forma decidida, y prueba de ello es la creación en la nueva estructura de gobierno de un comisionado para el reto demográfico. Este comisionado, junto con el conjunto de agentes que desarrollan su actividad en el territorio, está ya trabajando de forma horizontal con todas las

consejerías para la puesta en marcha de medidas concretas de dinamización de las zonas rurales.

- **Impulsar la transformación digital de las pymes.**

La competitividad empresarial pasa por entender la importancia de la industria 4.0 en el actual modelo productivo. Esta apuesta por la digitalización en Castilla-La Mancha tendrá que tener en cuenta la hibridación del mundo físico y del mundo digital, la creación y la consolidación del empleo, la incorporación de recursos humanos especializados, la recualificación de los existentes y la mejora de las redes de comunicaciones.

- **Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.**

El compromiso del gobierno de Castilla-La Mancha con el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible ha quedado refrendado con la creación de una Consejería de Desarrollo Sostenible, que se ocupará, entre otras cosas, de apoyar a las empresas a efectos de propiciar la transición energética de la economía regional, promoviendo un crecimiento económico en línea con los objetivos ODS de Naciones Unidas.

Gobernanza

Este plan adelante, con una vigencia de 2020 a 2023, se constituye como una estrategia “viva”, que pretende incorporar desde su puesta en marcha medidas que redunden en la mejor consecución de los objetivos previstos. Para ello ha de dotarse de un sistema ágil de monitorización continua, que evalúe cada una de las actuaciones que se estén implementando.

Se va a contar con un sistema de seguimiento que recoja la información sobre las magnitudes más importantes que comprenden las actuaciones y medidas contempladas en el Plan, a saber: importes convocados, número de solicitudes, número de personas beneficiarias, distribución provincial, importe concedido, distribución por anualidades, etc. Pero el sistema de seguimiento no sólo se detendrá en los indicadores cuantitativos de las ayudas a conceder, sino que intentará recoger información de otros indicadores cualitativos, que orienten la evaluación de las medidas adoptadas, tales como: el empleo creado o mantenido, el número de empresas creadas, las inversiones inducidas, etc.

Todos esos datos e indicadores serán objeto de estudio y valoración en la Comisión de seguimiento del Plan Adelante, formada por representantes de los agentes sociales firmantes del Plan y los órganos directivos responsables de las medidas y líneas de ayuda contempladas, y que estará presidida por la persona titular de la Dirección General de Empresas, como principal responsable de la ejecución y seguimiento del Plan Adelante.

La Comisión de seguimiento habrá de reunirse, al menos, dos veces en cada uno de los años de duración del Plan, para verificar la idoneidad de las medidas adoptadas, a la vista de los datos recogidos, y la posible adopción de nuevas actuaciones que consigan, en mayor medida, los objetivos previstos, a través de un proceso de mejora continua.

Eje 1. Emprende adelante

Es fundamental en comunidades tan extensas como Castilla-La Mancha el papel que juegan las personas autónomas, como vector de sostenimiento de la población en el territorio, y de activación de la economía, pero de especial importancia es su presencia en las zonas rurales. Por ello, es esencial desarrollar políticas que vayan dirigidas a apoyar el inicio de su actividad, pero también a asegurar su continuación en el tiempo. Los primeros años son claves en la vida de cualquier proyecto empresarial, y por ello, el asesoramiento, la tutela, y el acompañamiento son muy necesarios. Pasado estas primeras etapas, ya habrán adquirido la madurez y experiencia necesaria, requiriendo otro tipo de apoyo más especializado, que ofrece también el Plan adelante 2020-2023.

Se va a prestar una dedicación especial a la figura de la persona autónoma, para lo que se ha creado una Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social dentro de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, específicamente dedicada a la figura de la persona autónoma, diseñando y poniendo en marcha medidas concretas de apoyo.

La creación de proyectos empresariales promovidos por mujeres será valorada de forma que se asegure la no discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres.

Objetivos

- ✓ Promover y facilitar el inicio de la actividad emprendedora a través del autoempleo y la creación de empresas, así como su consolidación en el tiempo.
- ✓ Favorecer la creación, consolidación y modernización de las cooperativas y sociedades laborales de Castilla-La Mancha.

Medidas a desarrollar

1. Líneas de apoyo e impulso a las personas emprendedoras.

Se recogen las líneas de ayuda a las personas, que estando en situación de desempleo, decidan ejercer una actividad económica por cuenta propia y se constituyan como personas trabajadoras autónomas a título principal y desarrollen su actividad empresarial o profesional en nuestra región.

- i. Establecimiento de ayudas económicas a personas emprendedoras.

- ii. Nuevas ayudas a proyectos de personas autónomas en el ámbito rural para el inicio, desarrollo y consolidación de sus proyectos, aprovechando los nichos de oportunidad existentes.
- iii. Diseño de medidas y ayudas para ofrecer una segunda oportunidad para personas autónomas.

2. Apoyo al inicio de actividad, desarrollo y consolidación de la actividad económica.

Su objeto es apoyar a la persona emprendedora en todas las fases de su actividad empresarial: gestión de la idea empresarial, creación y tramitación de la empresa, junto al desarrollo y consolidación.

- i. Ayudas al inicio de la actividad.
- ii. Ayudas a proyectos financiados con microcréditos.

3. Programas de asesoramiento integral y seguimiento a personas autónomas para afianzar su supervivencia en el mercado.

Su objeto es apoyar y promover iniciativas emprendedoras y generadoras de empleo y autoempleo, vinculándolas a quien mejor se ajusten a ellas, en función de su perfil y competencias, con especial atención al trabajo autónomo, a la economía social y a la dinamización del desarrollo económico local.

- i. Programas de asesoramiento integral, tutela, y seguimiento a las personas autónomas para afianzar su supervivencia en el mercado laboral.

4. Fortalecimiento del ecosistema emprendedor

La finalidad de esta medida es potenciar una red de asesoramiento a las personas emprendedoras, en un marco de colaboración con entidades públicas y privadas que propicie la creación de un entorno más favorable para el fomento del emprendimiento en Castilla-La Mancha.

- i. Asesoramiento y tutorización de las personas emprendedoras.
- ii. Consolidación de la red de asesoramiento y tutorización para personas emprendedoras.

5. Lanzamiento del programa StartupCIm.

Es necesario que Castilla-La Mancha fomente el nacimiento de “*start ups*”, que tengan como seña de identidad un alto valor tecnológico, ya que esto contribuirá a la mejora del tejido empresarial y servirá como elemento dinamizador de sectores tradicionales y de desarrollo de nuevos sectores estratégicos. Este programa tiene que tener en cuenta la colaboración con las Universidades, Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha, centros tecnológicos y organizaciones empresariales, fundamentalmente.

- i. Acompañamiento a proyectos tecnológicos de empresas.
- ii. Programa de aceleración de empresas tecnológicas.

6. Plan regional de autoempleo, creación de empresas y emprendimiento.

- i. Puesta en marcha de nuevas líneas de ayudas, especialmente dirigidas a colectivos concretos (mujeres, jóvenes, personas desempleadas de larga duración o mayores 55 años y personas con discapacidad).

Eje 2. Invierte adelante

El fomento de la inversión en el tejido empresarial de Castilla-La Mancha requiere de una estrategia coordinada que contribuya a un modelo más competitivo y que genere un crecimiento económico sostenible, sostenido e inclusivo.

Castilla-La Mancha cuenta con empresas preparadas y va a seguir trabajando en sus procesos productivos, para hacer frente a los desafíos que la economía actual plantea y donde la globalización es una cuestión fundamental que hace necesario políticas activas de desarrollo empresarial, que permitan a las empresas de la región poder competir en las mejores condiciones en cualquier lugar del mundo.

La inversión en proyectos empresariales promovidos por mujeres será valorada de forma que se asegure la no discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres.

Objetivos

- ✓ Promover la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión empresarial, así como la consolidación y el crecimiento de las empresas existentes.
- ✓ Atraer a Castilla-La Mancha incentivos económicos regionales para la implantación y la reinversión de empresas.
- ✓ Fomentar inversiones empresariales para mejorar las condiciones de bienestar laboral.
- ✓ Favorecer la inversión en cooperativas y sociedades laborales de Castilla-La Mancha.

Medidas a desarrollar

7. Líneas de apoyo para la creación y consolidación empresarial.

Medida de apoyo para proyectos de inversión promovidos por personas autónomas y pymes, que tengan un coste de 5.000 a 900.000 euros, que se encuadren en el sector industrial sobre fabricación de productos en la región, en el sector comercio y en el de servicios, concretamente hoteles, alojamientos rurales y restaurantes, como inversión inicial generadora de empleo o como

ampliación de la capacidad productiva, diversificación de la producción y transformación fundamental del proceso global de producción de una inversión empresarial ya existente.

8. Impulso a la obtención de incentivos económicos regionales por parte de las empresas de Castilla-La Mancha.

En el caso de proyectos de inversión superior a los 900.000 euros, y como complemento a la línea arriba comentada, se encuentran los Incentivos Económicos Regionales, que son ayudas a fondo perdido, y tienen como objetivo paliar los desequilibrios interterritoriales, para proyectos de inversión productiva destinados a fomentar la actividad empresarial, con independencia del tamaño que tenga la empresa.

9. Apoyo a las empresas en la captación de fondos REINDUS.

Es objetivo de este plan que la industria siga contribuyendo de manera significativa a la generación del producto interior bruto (PIB) regional. Por ello, y para estimular el desarrollo industrial, desde Castilla-La Mancha se va reforzar la labor de acompañamiento a las empresas de la región para atraer la máxima financiación a proyectos de inversión para la mejora de la competitividad industrial o que contribuyan a la reindustrialización, por medio de los fondos Reindus. Este estímulo adopta la forma de apoyo financiero a la inversión industrial a través de la concesión de préstamos a largo plazo.

10. Desarrollo de la Ley de Acompañamiento a las Inversiones Empresariales Estratégicas.

Esta Ley tiene el propósito de articular y coordinar todos los recursos disponibles para impulsar la atracción de nuevos proyectos empresariales que ayuden a vertebrar el territorio, incidiendo en medidas de simplificación administrativa y agilizando los trámites para facilitar la implantación de nuevas actividades económicas que supongan la generación de empleo y crecimiento.

11. Líneas y programas de apoyo al autoconsumo eléctrico, mejora del ahorro y la eficiencia energética e impulso a la movilidad sostenible y desarrollo de una red regional de infraestructura asociada.

El cambio de modelo productivo pasa por un cambio previo del modelo energético de nuestro país, y de nuestra Comunidad Autónoma. En este sentido, se van a establecer ayudas que favorezcan tanto la eficiencia en el consumo como en la producción de energías limpias.

a. Ayudas a la producción de energías renovables para autoconsumo.

El objeto será apoyar la disminución de costes energéticos de las pymes, y reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera. Esto contribuye a hacer más competitivas nuestras empresas y reducir el efecto invernadero que producen las emisiones de CO₂.

- I. Ayudas para el aprovechamiento de las energías renovable para autoconsumo y climatización.

b. Líneas de ayudas al ahorro y eficiencia energética.

Para la reducción paulatina del uso de energías de origen fósil y aumento de la producción de renovables, pero también para hacer un uso más eficiente de la energía. En este contexto, el gobierno de Castilla-La Mancha pretende ayudar a las empresas de nuestra región a realizar ese proceso de transformación energética.

c. Ayudas para el impulso de la movilidad eficiente y sostenible.

Se contienen en esta medida actuaciones de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas, incluida la disposición de las infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos

- i. Ayudas a la compra de vehículos eficientes y sostenibles, e instalación de infraestructuras de recarga.
- ii. Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa Moves).

12. Línea de ayudas para fomentar proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales.

El objetivo de esta medida es desarrollar proyectos de inversión en instalaciones y equipos que redunden en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en las empresas y centros de trabajo, procurando maximizar el bienestar laboral.

13. Línea de ayudas de inversión en Cooperativas y Sociedades Laborales.

Ayudas para proyectos de inversión promovidos por Cooperativas y Sociedades Laborales, que tengan un coste de entre 5.000 a 900.000 euros, y estén dedicados a realizar una inversión productiva.

Eje 3. Innova adelante

Se va a apoyar a las empresas de CLM en todas las fases que tienen que ver con sus etapas de innovación por lo que resulta crucial incrementar la base de empresas innovadoras, acompañarlas en sus procesos de incorporación de la innovación a su estrategia empresarial y fomentar las relaciones público-privada para avanzar en soluciones innovadoras.

La mejora de la transferencia tecnológica a las empresas y el apoyo a la inversión en innovación empresarial, son aspectos que serán prioritarios en el desarrollo de la estrategia de innovación del plan adelante.

La innovación en proyectos empresariales promovidos por mujeres será valorada de forma que se asegure la no discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres.

Objetivos

- ✓ Apoyar el nacimiento de empresas de base tecnológica.
- ✓ Fomentar la innovación abierta a través de la puesta en marcha de mecanismos de colaboración empresarial.
- ✓ Apostar por la incorporación de la innovación empresarial en las pymes.
- ✓ Impulsar procesos de atracción de fondos nacionales y europeos para la I+D+i.

Medidas a desarrollar

14. Programa para el acompañamiento en la puesta en marcha de empresas de base tecnológica.

Dentro del trabajo que desarrollan las entidades integradas en el fomento del emprendimiento innovador, se va a poner en marcha un programa de acompañamiento para la creación de empresas, que apoyen su negocio en la innovación y en la tecnología como elementos diferenciadores.

15. Diseño y puesta en marcha de nuevos instrumentos de financiación de la I+D+i, particularmente dirigidos a proyectos de innovación promovidos por personas jóvenes emprendedoras.

Para impulsar estas nuevas iniciativas empresariales innovadoras, se prevé la puesta en marcha de nuevos instrumentos de financiación que potencien la creación en nuestra región de nuevos modelos empresariales con un alto potencial de crecimiento. Se apostará por la puesta en marcha de medidas que permitan la financiación de la innovación en proyectos promovidos por personas jóvenes emprendedoras, que no cuentan con “histórico” suficiente para conseguir financiación tradicional para el desarrollo de sus proyectos.

16. Línea de ayudas para la incorporación de soluciones innovadoras en las pymes.

La I+D+i actúa como elemento de mejora de la competitividad que puede ser aplicada a cualquier sector, tanto los emergentes para que desde el principio la diferenciación sea su seña de identidad como los maduros, lo que contribuirá de manera decidida al desarrollo de productos y servicios innovadores y con ello, a su supervivencia en el mercado. De manera concreta, se van a poner en marcha una serie de iniciativas que apoyen la inversión de las empresas en innovación y desarrollo, para la mejora de sus productos, procesos y/o servicios.

17. Programa para la creación de sinergias entre las necesidades y capacidades tecnológicas de empresas tractoras y proveedoras de la región.

Se establecerá un espacio de encuentro entre distintos actores de la innovación, donde poder colaborar para enfocar y afrontar retos globales de innovación, y la búsqueda de soluciones, desde un enfoque regional. En este espacio de encuentro tendrán cabida, tanto el sector empresarial como las Universidades y otros agentes. Se establecerán prioridades sectoriales, por parte de empresas tractoras y se les invitará a identificar retos de su sector, para que las empresas proveedoras participantes y agentes de innovación puedan diseñar soluciones que cubran esos retos. Por parte de las tractoras, existirá el compromiso de analizar esos retos y de incorporar, si se dan todas las condiciones, las soluciones diseñadas en sus empresas y aportar financiación para llevarla a buen término.

Eje 4. Comercializa adelante

Es necesario acompañar en la comercialización de sus productos y servicios a las empresas, comercios y establecimientos artesanos de Castilla-La Mancha, ayudándoles a incorporar nuevas formas y nuevos canales para la comercialización, así como para explotar al máximo los canales existentes. La promoción y la comercialización física debe ir acompañada de una estrategia de comercialización digital, para lo que será necesario incorporar recursos humanos especializados y formar a los existentes. Del mismo modo, este eje contará con medidas para incorporar nuevos sistemas de diseño y de usos de materiales novedosos, y para la celebración de ferias y otros eventos promocionales que se desarrollen en nuestra región, contribuyendo también éstos a la dinamización económica de las zonas donde tienen lugar.

La comercialización en proyectos empresariales promovidos por mujeres será valorada de forma que se asegure la no discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres.

Objetivos

- ✓ Potenciar la actividad comercial minorista, consolidar el tejido empresarial existente, estimular el empleo en el sector e incrementar su competitividad y rentabilidad.
- ✓ Apoyar la participación de empresas en ferias comerciales y eventos promocionales.
- ✓ Apoyar la promoción de nuestros productos en el mercado nacional.
- ✓ Promocionar la actividad productiva, comercial y formativa del sector artesano de Castilla-La Mancha.

Medidas a desarrollar

18. Línea de apoyo a la promoción de la excelencia y la calidad de los productos fabricados en Castilla-La Mancha.

Con el objetivo de incrementar su cuota de mercado y reputación, para con ello aumentar el conocimiento que las personas consumidoras tienen de los productos realizados en Castilla-La Mancha y, por tanto, sus posibilidades de venta.

19. Línea de promoción, modernización y mejora del comercio minorista.

El comercio minorista es uno de los sectores que más ayuda a la vertebración de la región, y por ello se va a seguir apostando por la promoción y mejora de la competitividad del mismo, para que incorporen estrategias que les ayuden en su viabilidad. También, en el ámbito rural, surgen oportunidades de fomentar el comercio de proximidad, con la prestación de servicios que aprovechen los nichos de oportunidad existentes, para lo que se van a analizar medidas para apoyar estas actividades.

20. Apoyo a las empresas que asistan a ferias nacionales y otros eventos promocionales.

Se pretende impulsar la presencia de los productos y servicios de las empresas castellano-manchegas en ferias nacionales y eventos promocionales, para ayudarles en la promoción de sus productos y conseguir con ello aumentar su cuota en el mercado nacional y que se promocióne la calidad de los productos de Castilla-La Mancha.

21. Impulso para la celebración de ferias regionales.

Líneas de ayudas para la celebración de ferias y otros eventos promocionales que se desarrollen en nuestra región, contribuyendo estos a la dinamización económica de las zonas donde tienen lugar.

22. Programas de incentivación de estrategias de ecodiseño y uso de material reciclado en productos y envases.

La mejora en el diseño será otro de los aspectos que se va a apoyar de forma decidida para promover que las pymes y los comercios puedan realizar mejoras, adaptaciones, etc., de su imagen comercial, cuando sea necesario, y para generar una economía sostenible incorporando en sus estrategias nuevos formas de diseño y también nuevos materiales sostenibles.

23. Línea de promoción de la comercialización de productos artesanos, fomento de proyectos de cooperación económica e inversión en talleres artesanos.

En Castilla-La Mancha el sector artesano representa tradición, pero también ejemplo de calidad de sus productos, que son reconocidos a nivel internacional. Es por ello necesario seguir apostando por líneas de apoyo a la promoción y comercialización de sus productos y a la realización de las inversiones que sean necesarias para ello.

24. Línea de impulso del asociacionismo y de la formación de las personas artesanas.

Para la defensa de la tradición y la generación de nuevas vías de negocio, es imprescindible apostar por el asociacionismo y por la formación de las personas artesanas, generando sinergias que contribuyan a complementar la actividad artesana individual.

Eje 5. Internacionaliza adelante

En estos momentos en los que las relaciones comerciales internacionales se están viendo afectadas por medidas destinadas a frenar el intercambio comercial y por la implantación de aranceles, se hace más necesario que nunca acompañar a las empresas de Castilla-La Mancha en sus procesos de internacionalización y de mejora de sus ventas, así como en la defensa de sus intereses en cualquier foro. Por ello, siguiendo la estrategia marcada desde la Dirección General de Empresas, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, el Instituto de Promoción de Castilla-La Mancha (IPEX), intensificando la colaboración con los agentes y entidades implicados en la internacionalización, será el encargado de seguir llevando a cabo el acompañamiento en materia de internacionalización de las empresas de la región y la coordinación y liderazgo de la estrategia de captación de inversiones, para lo que se procurará disponer de mayores recursos.

La internacionalización de proyectos empresariales promovidos por mujeres será valorada de forma que se asegure la no discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres.

Objetivos

- ✓ Defender los intereses de las empresas de la región en el exterior.
- ✓ Potenciar la competitividad de las empresas en ámbitos internacionales.
- ✓ Apoyar el desarrollo internacional de sectores estratégicos de la economía regional.
- ✓ Consolidar la base de empresas exportadoras en Castilla-La Mancha.
- ✓ Convertir a Castilla-La Mancha en destino prioritario de inversiones extranjeras.
- ✓ Potenciar Castilla-La Mancha como destino turístico internacional.

Medidas a desarrollar

25. Puesta en marcha de una red de antenas exteriores en mercados prioritarios, que sirvan para identificar oportunidades de negocio.

Se fortalecerá la red de antenas exteriores, incrementando la presencia en mercados prioritarios, para identificar oportunidades de negocio en aquellos

mercados que ofrezcan capacidad de crecimiento a las empresas de la región. Se trata de anticiparse a la demanda, para trasladar oportunidades de negocio a las empresas y adaptar a su vez las acciones de promoción internacional desarrolladas por el gobierno regional a ellas.

26. Creación del Foro de Internacionalización de Castilla-La Mancha.

La creación de sinergias entre las empresas, es esencial en estos momentos, para poder avanzar en los procesos de internacionalización. Para ello, se propone la creación de un foro de internacionalización donde, de forma permanente, tengan presencia empresas relevantes en materia de internacionalización de distintos sectores, junto a otros actores, para contar con un espacio de encuentro que sirva, entre otras cosas, para la identificación de acciones concretas de mejora en materia de comercio exterior.

27. Fomento de la formación continua empresarial, en materia de internacionalización.

La formación en comercio internacional es un valor necesario para que las empresas lleven a cabo con éxito su proceso de internacionalización, y para ello su personal tiene que conocer y estar adaptado a los requisitos que esto conlleva.

Desde IPEX se va a seguir trabajando en el establecimiento de planes de formación en función de la etapa en la que se encuentre la empresa, para la mejora de su proceso de internacionalización.

28. Apoyo en acciones comerciales en nuevos mercados y sectores, para la diversificación de la economía de la región.

El buen ritmo de las exportaciones de Castilla-La Mancha ha contado junto con los sectores tradicionalmente exportadores en CLM, con nuevos sectores en los que nuestra región ha destacado por su flexibilidad, versatilidad, junto a la excelencia de sus recursos humanos. Por ello, y para seguir con los buenos resultados obtenidos hasta la fecha, se van a poner en marcha acciones destinadas a la identificación de nuevas oportunidades comerciales, incidiendo en nuevos mercados y nuevos sectores.

29. Fortalecimiento de la agenda económica en materia de captación de inversión extranjera, incrementando la promoción de Castilla-La Mancha como destino de inversión.

Cada vez son más los destinos que se lanzan a la captación de inversión extranjera, por lo que, como ya se ha venido haciendo, es imprescindible intensificar la agenda de promoción de Castilla-La Mancha como destino de inversión, realizando presentaciones y eventos de promoción en aquellos países que se consideren como fuente de potencial inversión, con un plan anual de acciones para la captación de inversiones y para fomentar las reinversiones.

De igual modo, se coordinarán las iniciativas de promoción de destinos de inversión que se desarrollan a nivel regional, a través de la Investor Office del IPEX, para de esta manera poder maximizar las oportunidades de inversión en Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta las especificidades de cada territorio.

30. Impulso de la cooperación entre empresas para aumentar su capacidad de llegada a mercados exteriores.

En el mercado globalizado en el que vivimos, la cooperación empresarial fortalece la salida de las empresas al exterior. Además, hay que trabajar de una manera específica por sectores productivos, para lo que se va a fomentar la colaboración empresarial que permita afrontar el reto de la internacionalización a una mayor escala.

31. Apoyo e información personalizada, en origen y destino, a las empresas sobre aspectos relativos a su internacionalización.

Esta información estará relacionada sobre cualquier aspecto relativo a la internacionalización, de forma presencial o también on line. Se va a potenciar la comunicación con las empresas, por todos los medios al alcance, para aumentar la capilaridad de la información relativa a la internacionalización.

Eje 6. Financia adelante

Mejorar el acceso de financiación a las empresas y las personas emprendedoras de Castilla-La Mancha es un elemento capital para la dinamización de la actividad económica. Para esto se hace necesario potenciar el conocimiento de los instrumentos financieros entre las personas autónomas y las empresas, facilitando de esta manera que la financiación llegue a todos los proyectos que lo necesiten. También el contacto continuo con los destinatarios de este tipo de financiación es necesario, en base a los cambios y los retos que está experimentando el mercado actual, permitiendo gracias a ello poder diseñar nuevos instrumentos que se adapten a sus necesidades, pero que también puedan responder a otros retos, como por ejemplo la vertebración del territorio, generando nuevas oportunidades económicas.

En materia de financiación, el grupo Instituto de Finanzas, siguiendo la estrategia y directrices marcadas desde la Dirección General de Empresas, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, será la entidad responsable de desarrollar las medidas contempladas en este eje, a través de sus tres sociedades: la Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla La Mancha (SODICAMAN), la Sociedad de Garantía Recíproca Aval Castilla-La Mancha y la empresa pública Instituto de Finanzas de Castilla La Mancha.

Estas entidades pondrán en marcha un conjunto de instrumentos que van a facilitar un volumen creciente de recursos financieros para la implementación y consolidación de proyectos empresariales

Junto a ello, la simplificación de los procesos para la tramitación de la financiación, y la facilidad en el seguimiento de las mismas, son tareas esenciales en la que se tiene que seguir trabajando, para agilizar todos los trámites a las empresas.

La financiación de proyectos empresariales promovidos por mujeres será valorada de forma que se asegure la no discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres.

Objetivos

- ✓ Potenciar el conocimiento y la utilización de los instrumentos de financiación pública entre personas autónomas y pymes.
- ✓ Diseñar nuevos instrumentos financieros adaptados a las necesidades cambiantes de las personas autónomas y pymes.
- ✓ Apoyar a sectores estratégicos de la economía regional y a la internacionalización de sus empresas.
- ✓ Simplificar la solicitud de los instrumentos de financiación empresarial.

Medidas a desarrollar

32. Mejora de la financiación no bancaria para las empresas de Castilla-La Mancha.

Cualquier instrumento que se pueda poner a disposición de las empresas y personas emprendedoras es necesario, para complementar la financiación bancaria que existe en estos momentos. Por ello, y continuando con el trabajo ya realizado en el Plan Financia adelante, en el que existen líneas específicas de financiación para las distintas etapas por las que atraviesa el desarrollo de un proyecto empresarial, se va a seguir incrementando la difusión sobre el terreno de los instrumentos existentes, en colaboración con los agentes ya establecidos.

33. Impulso de los avales para las pymes y personas autónomas otorgados por el Sistema de Garantía.

Aval Castilla-La Mancha es la entidad destinada a posibilitar los avales a las pymes y personas autónomas de la región. Tras las mejoras desarrolladas, la actividad de Aval Castilla-La Mancha se ha incrementado, pero todavía es mucho el camino que queda por recorrer. Por ello, se van a poner en marcha acciones concretas para llegar a acuerdos que permitan impulsar los avales que se conceden, contribuyendo de esta manera a la puesta en marcha y a la consolidación de nuevos proyectos empresariales.

34. Mejora en los procesos de transmisión de empresas.

La transmisión de empresas tiene una serie de notas que se repiten. En muchos casos, la jubilación de la persona titular de la actividad sin nadie que tome el relevo, su traslado, la separación de las personas titulares de acciones o

participaciones, entre otras causas, provoca que la empresa se vea abocada a su desaparición independientemente de su viabilidad, sino puede ser traspasada a tiempo. Por ello, se establecerá una nueva línea de apoyo, que les permita continuar con el desarrollo de la actividad empresarial.

35. Líneas específicas de financiación adaptadas a las necesidades de las personas autónomas, con especial atención a las zonas rurales.

El desarrollo de nuevos proyectos empresariales conlleva una incertidumbre que es necesario comprender y acompañar con financiación específica y adaptada a la situación de las personas emprendedoras. Por ello, se van a poner en marcha líneas de micro préstamos, que ayuden a las personas autónomas, especialmente en las zonas rurales, en sus primeros pasos.

36. Puesta en marcha de líneas de financiación o préstamos de circulante para empresas viables que pasan por dificultades.

Puesta en marcha de líneas de financiación o préstamos de circulante para que empresas, que, aun siendo viables, pasan por dificultades a pesar de mantener un balance relativamente “sano”, puedan obtener la liquidez que les permita solventar la situación puntual por la que atraviesan.

37. Línea de segunda oportunidad (“Fresh Start”) para los negocios fallidos de emprendedores.

Que un negocio no consiga generar la suficiente rentabilidad para continuar su actividad, se puede deber a múltiples causas y no por ello se debe “penalizar” a la persona emprendedora en futuras actividades empresariales. Para apoyar a las personas emprendedoras en sus nuevos proyectos se va a poner en marcha una línea específica que posibilite una segunda oportunidad empresarial.

38. Lanzamiento de nuevos instrumentos financieros para ayudar a las personas jóvenes a comenzar su actividad empresarial.

La juventud emprendedora debe salvar numerosos obstáculos para llevar a la realidad sus ideas y crear su empresa, siendo uno de los mayores obstáculos encontrar financiación para sus proyectos. Para superar este hándicap, se va a poner en marcha una línea de financiación que ayude con capital semilla a comenzar la andadura empresarial de las personas jóvenes que quieren poner en marcha su propio negocio.

39. Mejora y simplificación del acceso a la información y la presentación de solicitudes de financiación.

El acceso a la financiación puede resultar un obstáculo, por lo que se va a simplificar y mejorar el sistema de solicitud y de seguimiento, con la digitalización del proceso, dando con ello más transparencia y agilidad a la solicitud de las distintas líneas de financiación.

40. Financiación para proyectos que supongan una inversión estratégica y que incidan en las palancas de desarrollo empresarial de Castilla-La Mancha.

Se proporcionará financiación reembolsable, mediante préstamos, avales o mediante la participación en capital, para la creación, crecimiento y consolidación de empresas, fundamentalmente pymes que inviertan o reinviertan en Castilla-La Mancha con proyectos estratégicos para la creación de empleo y la generación de riqueza.

PALANCAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

*El nuevo plan adelante va a seguir apostando por apoyar a las empresas y a las personas emprendedoras en las distintas etapas de vida de su proyecto empresarial. Este **nuevo plan adelante 2020-2023** va a ir un paso más allá y, junto con los seis ejes en los que se ha venido trabajando en el plan adelante 2016-2019, **va a contar con cuatro palancas de desarrollo empresarial** que, de manera transversal por medio de **19 líneas, van a trabajar de manera decidida sobre los retos a los que se enfrenta la economía regional**, para de esta manera impulsar la mejora del tejido empresarial de Castilla-La Mancha y de sus ciudadanos y ciudadanas.*

*Son **palancas que ayudarán a conseguir una economía más competitiva, pero por supuesto una economía más sostenida, sostenible e inclusiva**, para que nuestra región se convierta en el epicentro de la **actividad industrial**, facilitando con ello la **vertebración** de todas las zonas de nuestra comunidad, apostando por la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales que apoyen la sostenibilidad, así como por la transición energética de nuestras empresas. En todo el proceso antes comentado, la digitalización de las empresas y de sus equipos es un factor esencial sobre el que trabajar, procurando siempre una hibridación equilibrada entre el mundo físico y el digital, consiguiendo con ello el mantenimiento y la creación de empleo de calidad.*

Palanca de desarrollo empresarial 1: Industrialización

Castilla-La Mancha cuenta con una industria fuertemente especializada, internacionalizada y con “polos industriales” que están sirviendo de dinamizadores de la economía de las zonas en las que están ubicados. Son numerosos los factores positivos que sitúan a Castilla-La Mancha como uno de los mejores destinos para el desarrollo de una actividad industrial. En concreto, podemos destacar:

- *Localización estratégica.*
- *Sólido apoyo de las administraciones públicas.*
- *Fluido diálogo social.*
- *Acompañamiento especializado para la puesta en marcha de proyectos industriales de inversión y de reinversión.*
- *Uno de los sistemas de ayudas más competitivos de España.*

- *Confianza empresarial.*
- *Modernas infraestructuras.*

Partiendo de estas fortalezas, el trabajo decidido y coordinado con todos los agentes involucrados en el desarrollo económico va a posibilitar que Castilla-La Mancha se convierta en el epicentro de la actividad industrial de España.

Objetivos

- ✓ Convertir a Castilla-La Mancha en el epicentro de la actividad industrial de España.
- ✓ Promocionar el suelo industrial a nivel nacional e internacional.
- ✓ Crear sinergias entre espacios industriales de Castilla-La Mancha.
- ✓ Suscribir el Pacto por la Industria de Castilla-La Mancha.

Líneas a desarrollar

1. Promoción del suelo industrial de Castilla-La Mancha.

Castilla-La Mancha dispone de una posición privilegiada, si a esto le unimos la cantidad y calidad de su suelo industrial, es un elemento diferenciador muy valorado por todas las empresas que buscan una ubicación en el centro de España para desarrollar su actividad. Para dar a conocer todo el suelo del que dispone la región, se va a fortalecer la agenda nacional e internacional de eventos de promoción, de forma que se coordine y unifique la estrategia de promoción de suelo industrial de la región.

2. Puesta en marcha de nuevas herramientas para la identificación de suelo industrial.

La promoción física del suelo industrial tiene que ir acompañada de una presencia digital, que permita conocer a todos los proyectos que buscan ubicación, de una manera simple y efectiva, el suelo industrial existente, con sus especificaciones. Además, se va a trabajar para que esta herramienta también pueda ofrecer información socioeconómica de la zona en la que esté ubicado el suelo, poniendo así en valor las fortalezas de nuestra región como epicentro industrial.

3. Desarrollo del Plan Estratégico de Zonas Industriales.

Para dotar de mayor competitividad a los espacios industriales con los que se cuenta en Castilla-La Mancha, es necesario trabajar en red y crear sinergias entre estos espacios, para de esta manera ser más efectivos en el fortalecimiento empresarial y poder actuar de forma más especializada. Por ello, el plan estratégico contendrá las medidas necesarias para el desarrollo de las zonas industriales, lo que también tendrá como efecto la dinamización de los territorios en los que estén localizadas.

4. “Pacto por la Industria de Castilla-La Mancha”, en el que se recoja la “Estrategia de la Política Industrial 2030”.

El aumento del peso del sector industrial en el PIB regional es un objetivo por el que se trabaja día a día de la mano de empresas, sindicatos y asociaciones empresariales. Este objetivo que se marca Castilla-La Mancha para convertirse en el epicentro de la actividad industrial, debe ir acompañado de una estrategia, que se traduzca en un Pacto por la Industria en Castilla-La Mancha, y que confluya con las estrategias ya desarrolladas a nivel nacional y europeo, para diseñar la política industrial 2030. Por ello, dentro del “Pacto por el Crecimiento y la Convergencia Económica de Castilla-La Mancha”, se llevarán a cabo los trabajos para, de manera consensuada, poder llegar a un pacto por la industria, en el que se recoja la estrategia de política industrial 2030.

5. Apoyo en la dinamización de parques empresariales de Castilla-La Mancha.

Para la gestión, promoción, dinamización de los parques empresariales y para el desarrollo de zonas industriales sostenibles, como zonas económicas con interés prioritario, se va a desarrollar una estrategia de forma coordinada con las zonas industriales y los parques empresariales.

6. Nueva Ley de Industria.

Con el objetivo de dotar de la mayor expresión legal al trabajo que se desarrolle en favor de la industria, se quiere desarrollar una ley que recoja todos los aspectos relacionados con el sector en Castilla-La Mancha.

Palanca de desarrollo empresarial 2: Vertebración Económica

El desarrollo económico equilibrado de todas las zonas de Castilla-La Mancha es un reto sobre el que se tiene que trabajar de una manera multidisciplinar y coordinada, para generar oportunidades económicas, por medio de la creación de empresas, pero también a través de la atracción de nuevas empresas y del apoyo a la reinversión de las empresas existentes. El gobierno de Castilla-La Mancha ha entendido la urgencia de esta necesidad, para lo que ha puesto en marcha, con la intención de acelerar la vertebración económica de la región, un Comisionado del Reto Demográfico. Este comisionado va a trabajar en la puesta en marcha de medidas, que apoyen de manera concreta a las zonas con mayor despoblación, para que cuenten, entre otras acciones, con nuevos instrumentos de financiación y acompañamiento de las inversiones.

Objetivos

- ✓ Diseñar e implementar nuevas medidas para la vertebración económica de la región.
- ✓ Reeditar la estrategia de desarrollo económico del plan adelante, con especial atención a las zonas rurales.
- ✓ Seguir apostando por el turismo como motor de crecimiento económico y palanca de vertebración.

Líneas a desarrollar

7. Desarrollo de la Estrategia y Legislación por el Reto Demográfico.

De forma consensuada con las entidades que trabajan en las zonas objeto de las actuaciones, se va a desarrollar una estrategia que permita el diseño y la implementación de medidas, para el desarrollo económico y la dinamización de estas zonas, que incidirán en:

- Aspectos fiscales, medioambientales y urbanísticos.
- Instrumentos de financiación.
- Medidas de desarrollo económico y social

Esta estrategia se va a acompañar de una legislación que refuerce todos los aspectos relativos al desarrollo y dinamización de las zonas que se enfrentan al reto demográfico.

8. Simplificación de trámites para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales.

El desarrollo de las zonas despobladas necesita de medidas más ágiles que otras zonas, para poder activar el desarrollo económico y social, estableciendo con ello medidas en favor de la agilización de la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales.

9. Implementación de la tutorización empresarial para el acompañamiento a proyectos estratégicos.

Uno de los factores que más se valora por las empresas a la hora de invertir o reinvertir en un territorio, es el acompañamiento del que puedan disponer para agilizar la implantación de su proyecto empresarial. Por ello, y para contribuir al desarrollo decidido de todas las zonas, se va a poner en marcha la tutorización empresarial, para realizar un trabajo personalizado con todos los proyectos empresariales que se identifiquen como estratégicos.

10. Desarrollo del potencial turístico de los territorios por medio del lanzamiento de nuevos productos y dinamización de los existentes.

Dentro de las estrategias de desarrollo económico de las zonas con mayor reto demográfico, el turismo se revela como un factor esencial para la vertebración del territorio, que en la actualidad está ofreciendo alternativas continuas para afianzar su población. Para continuar con esta tendencia, dentro del plan estratégico del turismo, se van a potenciar la dinamización de los productos existentes y el desarrollo de nuevos productos de desarrollo turístico en estas zonas.

Palanca de desarrollo empresarial 3: Digitalización

La progresiva transformación digital de las empresas es uno de los factores que está contribuyendo a la recuperación económica, y que se ha traducido en el aumento del PIB e incremento del empleo. Esta transformación contribuye de forma notable a la mejora de la productividad empresarial y al aumento de la salida de las empresas a mercados exteriores.

El gobierno de Castilla-La Mancha puso en marcha en noviembre de 2018 la estrategia de digitalización empresarial de Castilla-La Mancha #SoydigitalCLM, como un factor transversal a los 6 ejes estratégicos del Plan Adelante 2016-2019.

El objetivo principal de #SoydigitalCLM es impulsar una nueva estrategia de transformación digital para ayudar a la mejora de la competitividad de las empresas castellano-manchegas en el entorno global de la economía digital, apoyando a las pymes en su proceso de transformación digital, conciliando la hibridación del mundo físico y digital, y apostando siempre por la creación y el mantenimiento del empleo.

Dentro de este nuevo Plan adelante 2020-2023, se va a potenciar la implementación de la estrategia #SoydigitalCLM, a la que se irán añadiendo nuevas medidas e iniciativas que la dinamicen y fortalezcan.

Objetivos

- ✓ Mejorar la competitividad de las Pymes de Castilla-La Mancha en la actual economía global, apostando por la industria 4.0.
- ✓ Incrementar la presencia del talento digital en las empresas de la región.
- ✓ Mejorar la capacitación digital del capital humano de las empresas.
- ✓ Mejorar las infraestructuras y las comunicaciones para empresas y ciudadanos rompiendo con ello las barreras del acceso a las redes.

Líneas a desarrollar

11. Consolidación de la estrategia de digitalización #SoydigitalCLM, enfocada en la mejora de la competitividad, capital humano e infraestructuras.

Esta estrategia está enfocada en ayudar a las empresas en sus procesos de digitalización desde una perspectiva multidisciplinar. Por ello, se trabaja de manera conjunta entre las Consejerías de Economía, Empresas y Empleo, Educación, Hacienda y Desarrollo Sostenible, aportando las medidas que desde cada ámbito se están realizando en materia de: ayudas a empresas, asesoramiento y acompañamiento en la transformación digital de la administración, formación y acceso y mejora de la conectividad.

12. Ayudas para la incorporación de tecnologías que incidan en la mejora empresarial.

Estas ayudas, algunas de ellas ya operativas, van destinadas a apoyar a las empresas en sus procesos de incorporación de soluciones tecnológicas, pero también incidiendo en el acompañamiento para el diseño de las estrategias de transformación digital.

13. Apoyo a la comercialización de los productos y servicios de las empresas castellano-manchegas a través de medios digitales.

Una parte fundamental de la estrategia de digitalización de las empresas, aunque no la única, tiene que ver con la estrategia de posicionamiento web, comercio electrónico y comunicación. En este sentido, están ya en marcha ayudas para la mejora de la estrategia de comercialización on line de los productos de las empresas de la región, y se van a ir incorporando nuevas ayudas, en función de las necesidades que las propias empresas destinatarias nos identifiquen.

14. Rediseño de las ayudas para dirigir las a sectores menos competitivos, menos maduros y con mayores necesidades de inversión tecnológica.

Para que el desarrollo y la mejora de la competitividad llegue a todos los sectores, se hace imprescindible poder identificar y verticalizar algunos conceptos de ayudas, para posibilitar el desarrollo tecnológico de sectores menos maduros. Esta línea, una vez que ya ha comenzado a funcionar la estrategia de digitalización #SoydigitalCLM, se irá incorporando en las sucesivas ayudas que se pongan en marcha.

15. Creación de una red de empresas por el talento joven, con especial atención a la economía digital.

Los elementos fundamentales sobre los que pivota cualquier estrategia de transformación digital de una empresa, se dirigen a contar con recursos humanos preparados para la integración de los procesos de digitalización y para hacer convivir transformación digital con el empleo, utilizando de manera racional las tecnologías existentes en cada sector y haciendo que la industria 4.0 se apoye en las personas, para hacer las empresas más competitivas. Para eso, y teniendo en cuenta que Castilla-La Mancha cuenta con una juventud muy preparada para desarrollar esta tarea, se van a establecer acuerdos con empresas y sectores estratégicos, creando pasarelas de empleo para personas jóvenes cualificadas, con especial atención a la economía digital.

Palanca de desarrollo 4: Crecimiento sostenible

Consciente de la necesidad de promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha la Consejería de Desarrollo Sostenible, para aunar toda la política de la región, en relación, entre otros aspectos, con el medio ambiente, la economía circular, el desarrollo sostenible, el consumo y la Agenda 2030.

Las empresas de Castilla-La Mancha son conscientes de la necesidad de trabajar en un modelo de crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, que permita también el desarrollo social y medioambiental, por lo que cada vez están más comprometidas con la incorporación de políticas corporativas que posibiliten su transición energética, aprovechando las oportunidades empresariales que ofrecen los nuevos modelos económicos. Junto a ello, el desarrollo de la “Estrategia Regional para la Agenda 2030”, abordando de manera equilibrada las tres esferas del desarrollo sostenible: económica, social y medioambiental, será otro aspecto prioritario en esta palanca

Objetivos

- ✓ Apoyar a las empresas a efectos de propiciar la transición energética de la economía regional.
- ✓ Propiciar las condiciones para un nuevo modelo económico en Castilla-La Mancha basado en los principios de la Economía Circular.
- ✓ Aprovechar las oportunidades que el cumplimiento de los objetivos ODS ofrecen para las empresas de Castilla-La Mancha.
- ✓ Impulsar estrategias de trabajo conjuntas entre el sector empresarial, universidades y centros de investigación.
- ✓ Superar la brecha de género en la actividad empresarial

Líneas a desarrollar

16. Apoyo para la incorporación de estrategias de economía circular en las empresas de la región.

Por medio de la colaboración en un grupo de trabajo, se van a identificar las necesidades que las empresas tienen a la hora de incorporar elementos de economía circular en su actividad empresarial, para posteriormente poder diseñar ayudas adaptadas a esas necesidades. Este grupo de trabajo ya se encuentra en plena fase de diseño de medidas, para promover un desarrollo económico sostenible, capaz de generar empleo de calidad, reduciendo el consumo de recursos y materias primas.

17. Acompañamiento a las empresas de la región en sus procesos de transición energética.

Siendo conscientes de la importancia del tránsito empresarial necesario para generar una economía más sostenible, ya se están poniendo en marcha ayudas para las empresas en materia de: ahorro de energía y eficiencia energética, movilidad eficiente y sostenible y aprovechamiento de las energías renovables para autoconsumo y climatización.

18. Identificación, acompañamiento y apoyo para la implantación de empresas cuyo objeto se encuadre en el ámbito de la economía circular.

Dentro de la Ley de Acompañamiento a las Inversiones Empresariales Estratégicas, se va a prestar especial atención a los aspectos de economía circular de los proyectos empresariales que se quieran implantar en Castilla-La Mancha, para convertir a la región en una zona de acogida para proyectos que incidan sobre nuevas formas de economía.

19. Elaboración y ejecución de la Estrategia Regional para la Agenda 2030.

Es una de las premisas que, alineada con los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se va a llevar a cabo en la nueva Dirección General de Agenda 2030 y Consumo, de manera coordinada con todos los agentes de la región. De especial atención para el Plan adelante 2020-2023 serán todos los aspectos contemplados en la Agenda 2030, y que se refieren a la promoción de un desarrollo económico sostenido, inclusivo y sostenible.

3.- SENDA FINANCIERA ESTIMADA POR EJES PLAN ADELANTE 2020-2023

Las medidas que se contemplan en el Plan adelante 2020-2023 se recogen en diferentes líneas de subvenciones y otras ayudas reintegrables, dirigidas al tejido empresarial de la región, y se concretan en los importes que, de manera resumida, se exponen en el siguiente cuadro, donde se contemplan actuaciones por importe global de más de 282 millones de euros, distribuidas en cada uno de los ejes que conforman el Plan.



SEDA FINANCIERA ESTIMADA POR EJES

| Plan adelante 2020-2023 | Autónomos | Pymes/Cooperativas y Soc. Laborales | Gran empresa | TOTAL M€ |
|-------------------------|-----------|-------------------------------------|--------------|---------------|
| Emprende | X | X | | 30,00 |
| Invierte | X | X | X | 109,85 |
| Innova | X | X | X | 18,20 |
| Comercializa | X | X | | 15,35 |
| Internacionaliza | X | X | X | 12,55 |
| Financia | X | X | | 96,10 |
| TOTAL | | | | 282,05 |

Esta senda financiera está sujeta a la aprobación presupuestaria de cada uno de los ejercicios.

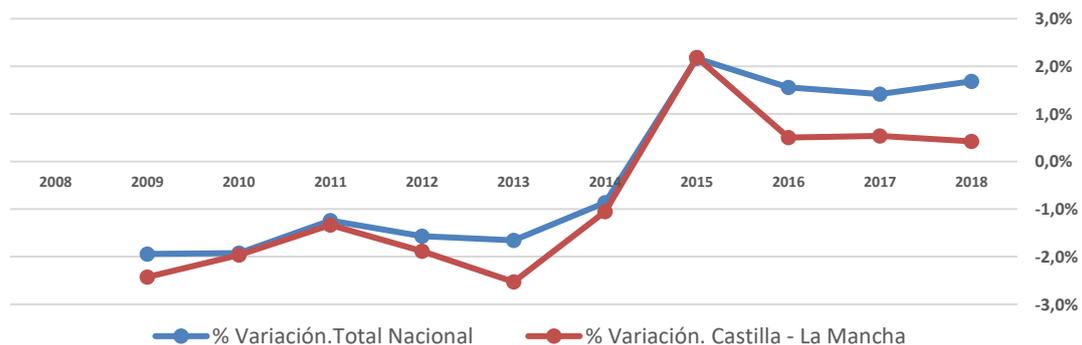
ANEXO:

EVOLUCIÓN DEL PIB DE CASTILLA-LA MANCHA 2010-2018

| Producto interior bruto a precios de mercado y valor añadido bruto a precios básicos | | | | |
|--|---------------------------|---|---|---|
| | Precios corrientes. Valor | Precios corrientes. Tasas de variación interanuales | Variaciones de Volumen. Índices de volumen encadenados, referencia año 2010 = 100 | Variaciones de volumen. Tasas de variación interanual |
| 2010 | 39.230.002 | | 100,0 | |
| 2011 | 38.773.960 | -1,2 | 98,1 | -1,9 |
| 2012 | 37.503.325 | -3,3 | 93,2 | -5,0 |
| 2013 | 36.581.196 | -2,5 | 92,6 | -0,7 |
| 2014 | 35.765.872 | -2,2 | 91,3 | -1,4 |
| 2015 | 37.442.003 | 4,7 | 94,7 | 3,8 |
| 2016 (P) | 38.748.639 | 3,5 | 98,7 | 4,2 |
| 2017 (A) | 40.298.779 | 4,0 | 101,0 | 2,4 |
| 2018 (1ºE) | 41.926.427 | 4,0 | 103,9 | 2,8 |

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS

EVOLUCIÓN NÚMERO DE EMPRESAS. COMPARATIVA ESPAÑA-CASTILLA LA MANCHA
(En porcentaje interanual)



| | Total Nacional | Castilla - La Mancha | % Variación. Total Nacional | % Variación. Castilla - La Mancha |
|------|----------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| 2008 | 3.422.239 | 137.823 | | |
| 2009 | 3.355.830 | 134.479 | -1,9% | -2,4% |
| 2010 | 3.291.263 | 131.836 | -1,9% | -2,0% |
| 2011 | 3.250.576 | 130.079 | -1,2% | -1,3% |
| 2012 | 3.199.617 | 127.632 | -1,6% | -1,9% |
| 2013 | 3.146.570 | 124.405 | -1,7% | -2,5% |
| 2014 | 3.119.310 | 123.095 | -0,9% | -1,1% |
| 2015 | 3.186.878 | 125.786 | 2,2% | 2,2% |
| 2016 | 3.236.582 | 126.421 | 1,6% | 0,5% |
| 2017 | 3.282.346 | 127.102 | 1,4% | 0,5% |
| 2018 | 3.337.646 | 127.643 | 1,7% | 0,4% |

Fuente: Directorio Central de Empresas. INE.

DISTRIBUCIÓN TOTAL DE EMPRESAS POR PROVINCIA Y NÚMERO DE ASALARIADO/AS EN 2018

| Distribución del total de empresas por provincia y número de asalariado/as 2018 en Castilla-La Mancha (valor absoluto y porcentaje sobre el total del territorio) | | | | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|
| | Total | Sin asalariados | De 1 a 19 | De 20 a 49 | De 50 a 99 | De 100 a 199 | de 200 y más |
| Total Nacional | 3.337.646 | 1.845.881 | 1.420.293 | 45.485 | 13.116 | 7.033 | 5.838 |
| | | 55,3% | 42,6% | 1,4% | 0,4% | 0,2% | 0,2% |
| Castilla-La Mancha | 127.643 | 68.031 | 57.404 | 1.574 | 373 | 166 | 99 |
| | | 53,3% | 45,0% | 1,2% | 0,3% | 0,1% | 0,1% |
| Albacete | 26.743 | 14.257 | 12.022 | 333 | 77 | 30 | 24 |
| | | 53,3% | 45,0% | 1,2% | 0,3% | 0,1% | 0,1% |
| Ciudad Real | 30.588 | 16.001 | 14.056 | 386 | 87 | 42 | 16 |
| | | 52,3% | 46,0% | 1,3% | 0,3% | 0,1% | 0,1% |
| Cuenca | 13.655 | 7.139 | 6.304 | 155 | 30 | 17 | 10 |
| | | 52,3% | 46,2% | 1,1% | 0,2% | 0,1% | 0,1% |
| Guadalajara | 13.368 | 7.577 | 5.586 | 117 | 49 | 21 | 18 |
| | | 56,7% | 41,8% | 0,9% | 0,4% | 0,2% | 0,1% |
| Toledo | 43.289 | 23.055 | 19.434 | 583 | 130 | 56 | 31 |
| | | 53,3% | 44,9% | 1,3% | 0,3% | 0,1% | 0,1% |

Fuente: Directorio Central de Empresas. INE, 2018

Comparativa de la Evolución del Número de Empresas, por estratos de asalariado/as entre el Total Nacional y Castilla-La Mancha (2008-2015)

| | Sin asalariados | De 1 a 2 | De 3 a 5 | De 6 a 9 | De 10 a 19 | De 20 a 49 | De 50 a 99 | De 100 a 199 | De 200 a 499 | De 500 a 999 | De 1000 a 4999 | De 5000 o más asalariados |
|-----------------------------|-----------------|----------|----------|----------|------------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|----------------|---------------------------|
| Total Nacional | | | | | | | | | | | | |
| 2018 | 1.845.881 | 910.686 | 303.574 | 125.173 | 80.860 | 45.485 | 13.116 | 7.033 | 3.925 | 1.044 | 750 | 119 |
| 2017 | 1.823.250 | 894.179 | 298.744 | 120.696 | 77.632 | 43.079 | 12.540 | 6.674 | 3.756 | 969 | 709 | 118 |
| 2016 | 1.791.909 | 895.574 | 292.403 | 117.293 | 75.022 | 40.895 | 12.020 | 6.243 | 3.489 | 951 | 674 | 109 |
| 2015 | 1.754.002 | 899.802 | 287.430 | 112.527 | 71.518 | 39.101 | 11.503 | 5.928 | 3.340 | 937 | 683 | 107 |
| Castilla - La Mancha | | | | | | | | | | | | |
| 2018 | 68.029 | 37.754 | 12.062 | 4.658 | 2.928 | 1.574 | 373 | 166 | 77 | 11 | 11 | 0 |
| 2017 | 68.020 | 37.791 | 11.991 | 4.469 | 2.773 | 1.470 | 343 | 156 | 71 | 8 | 10 | 0 |
| 2016 | 67.650 | 38.031 | 11.850 | 4.277 | 2.695 | 1.393 | 321 | 122 | 64 | 12 | 6 | 0 |
| 2015 | 67.369 | 38.214 | 11.671 | 4.157 | 2.516 | 1.365 | 293 | 124 | 59 | 13 | 5 | 0 |

Fuente: INE- DIRCE, 2015-2018

Evolución del número de ocupado/as por situación profesional y sexo de Castilla-La Mancha. Valores absolutos en miles de personas durante el período 2015-2019

| | Trabajador por cuenta propia | | | Empleador | | |
|-------|------------------------------|---------|---------|-------------|---------|---------|
| | Ambos sexos | Hombres | Mujeres | Ambos sexos | Hombres | Mujeres |
| 2.015 | 139.000 | 99.425 | 39.575 | 38.525 | 29.225 | 9.325 |
| 2.016 | 144.375 | 102.275 | 42.100 | 38.900 | 28.675 | 10.200 |
| 2.017 | 154.650 | 108.900 | 45.800 | 42.675 | 33.000 | 9.700 |
| 2.018 | 153.725 | 110.550 | 43.200 | 47.600 | 36.525 | 11.075 |
| 2.019 | 138.900 | 100.400 | 38.500 | 41.867 | 32.133 | 9.767 |

| | | Empresario con asalariados | Trabajador independiente o empresario sin asalariados | Miembro de una cooperativa | Ayuda en la empresa o negocio familiar | Asalariado sector público | Asalariado sector privado | Otra situación |
|----------------|------|----------------------------|---|----------------------------|--|---------------------------|---------------------------|----------------|
| | | HOMBRES | 2015 | 29.217 | 67.177 | 1.020 | 2.278 | 69.328 |
| | 2016 | 28.685 | 70.141 | 987 | 2.499 | 71.339 | 271.718 | - |
| | 2017 | 32.992 | 71.522 | 620 | 3.730 | 72.948 | 282.523 | 200 |
| | 2018 | 36.534 | 70.724 | 515 | 2.780 | 75.520 | 292.465 | 169 |
| | 2019 | 32.117 | 66.094 | 748 | 1.442 | 77.154 | 306.949 | 268 |
| MUJERES | 2015 | 9.305 | 27.156 | 408 | 2.912 | 78.797 | 177.567 | 246 |
| | 2016 | 10.211 | 28.535 | 196 | 3.286 | 79.223 | 185.186 | 462 |
| | 2017 | 9.698 | 32.603 | 142 | 3.393 | 81.916 | 190.015 | 509 |
| | 2018 | 11.064 | 28.865 | 481 | 2.998 | 77.766 | 205.332 | 254 |
| | 2019 | 9.761 | 26.577 | 321 | 2.078 | 82.508 | 219.607 | 184 |

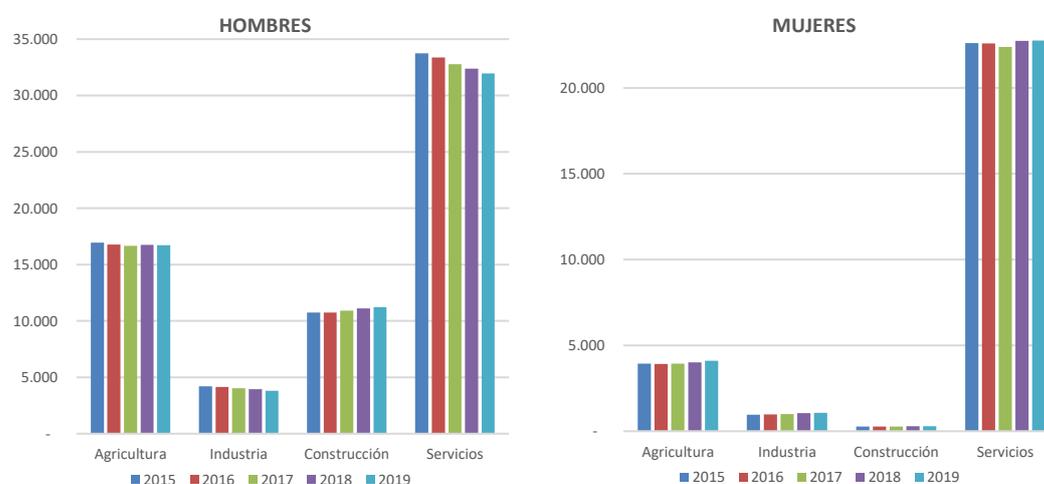
Fuente: INE. EPA. Datos en miles de personas.

Evolución del número de ocupado/as por sexo y rama de actividad de Castilla-La Mancha durante el período 2015-19

| | HOMBRES | | | | MUJERES | | | |
|------|-------------|-----------|--------------|-----------|-------------|-----------|--------------|-----------|
| | Agricultura | Industria | Construcción | Servicios | Agricultura | Industria | Construcción | Servicios |
| 2015 | 41.392 | 88.193 | 49.025 | 254.106 | 7.826 | 24.347 | 2.314 | 261.639 |
| 2016 | 43.528 | 92.493 | 54.708 | 254.593 | 7.324 | 27.996 | 2.771 | 268.516 |
| 2017 | 50.402 | 99.521 | 54.685 | 259.777 | 11.042 | 28.455 | 3.965 | 274.397 |
| 2018 | 45.638 | 100.415 | 63.643 | 268.884 | 8.243 | 31.246 | 3.949 | 282.953 |
| 2019 | 43.929 | 102.215 | 63.684 | 274.765 | 9.091 | 34.490 | 4.459 | 292.721 |

Fuente: INE. Datos en miles de personas. Gráfica, elaboración propia.

Evolución del número de autónomo/as propiamente dichos* por sectores



Datos: Servicio de estadística de CLM. Medias anuales

*Los Autónomo/as propiamente dichos, son aquellas personas trabajadoras afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social que no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas ni en otras entidades societarias. También se excluyen los que figuran como colaboradores familiares y los que están registrados formando parte de algún colectivo especial de personas trabajadoras.

EVOLUCIÓN PROMEDIO ANUAL DE AUTONOMO/AS PROPIAMENTE DICHOS (HOMBRES) 2015-2019

| Año | Albacete | Ciudad Real | Cuenca | Guadalajara | Toledo | Total |
|---------------------|----------|-------------|--------|-------------|--------|--------|
| 2015 | 11.774 | 16.750 | 9.735 | 6.316 | 19.830 | 64.404 |
| 2016 | 11.632 | 16.516 | 9.549 | 6.315 | 19.679 | 63.692 |
| 2017 | 11.452 | 16.307 | 9.358 | 6.355 | 19.555 | 63.026 |
| 2018 | 11.441 | 16.227 | 9.225 | 6.334 | 19.623 | 62.849 |
| 2019 | 11.304 | 16.073 | 9.089 | 6.339 | 19.552 | 62.356 |
| Variación 2015-2019 | -3,99% | -4,04% | -6,64% | 0,37% | -1,40% | -3,18% |

EVOLUCIÓN PROMEDIO ANUAL DE AUTONOMO/AS PROPIAMENTE DICHOS (MUJERES) 2015-2019

| Año | Albacete | Ciudad Real | Cuenca | Guadalajara | Toledo | Total |
|---------------------|----------|-------------|--------|-------------|--------|--------|
| 2015 | 5.165 | 7.047 | 3.673 | 2.646 | 8.515 | 27.045 |
| 2016 | 5.139 | 6.986 | 3.637 | 2.671 | 8.557 | 26.990 |
| 2017 | 5.073 | 6.957 | 3.595 | 2.679 | 8.458 | 26.763 |
| 2018 | 5.133 | 7.092 | 3.587 | 2.795 | 8.622 | 27.229 |
| 2019 | 5.133 | 7.079 | 3.608 | 2.793 | 8.714 | 27.327 |
| Variación 2015-2019 | -0,61% | 0,46% | -1,76% | 5,58% | 2,33% | 1,04% |

| | PROMEDIO ANUAL | | | | | | | | | | % Variación 2015-2019 | |
|---------------------|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------------------|---------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| | 2015 | 2015 | 2016 | 2016 | 2017 | 2017 | 2018 | 2018 | 2019 | 2019 | | |
| Agricultura | 16.960 | 3.928 | 16.769 | 3.925 | 16.673 | 3.928 | 16.747 | 4.011 | 16.731 | 4.099 | -1,35% | 4,36% |
| Industria | 4.210 | 954 | 4.144 | 971 | 4.043 | 990 | 3.958 | 1.062 | 3.816 | 1.076 | -9,35% | 12,82% |
| Construcción | 10.750 | 265 | 10.756 | 263 | 10.926 | 263 | 11.125 | 294 | 11.239 | 298 | 4,55% | 12,58% |
| Servicios | 33.747 | 22.617 | 33.378 | 22.602 | 32.789 | 22.387 | 32.399 | 22.745 | 31.957 | 22.757 | -5,30% | 0,62% |
| Total | 67.682 | 29.778 | 67.063 | 29.777 | 66.447 | 29.584 | 66.246 | 30.130 | 65.762 | 30.249 | -2,84% | 1,58% |